



# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE ARAGÓN

---

Número 218  
Año XXVIII  
Legislatura VII  
4 de mayo de 2010

## Sumario

### 3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL E IMPULSO

#### 3.1. PROPOSICIONES NO DE LEY 3.1.1. APROBADAS

Aprobación por la Comisión de Medio Ambiente de la Proposición no de Ley núm. 235/09, sobre el Certificado Forestal en Aragón ..... 14069

Aprobación por la Comisión de Medio Ambiente de la Proposición no de Ley núm. 242/09, sobre el fomento y regulación del empleo de la biomasa forestal ..... 14069

Aprobación por la Comisión Agraria de la Proposición no de Ley núm. 47/10, sobre la ejecución de obras hidráulicas del Sector VIII de Monegros II..... 14069

Aprobación por la Comisión Agraria de la Proposición no de Ley núm. 88/10, sobre actuaciones en Gallur para paliar los daños producidos por las riadas del Ebro..... 14070

## 3.1.2. EN TRAMITACIÓN

## 3.1.2.1. EN PLENO

Proposición no de Ley núm. 106/10, sobre la tarifa eléctrica para riego . . . . .	14070
Proposición no de Ley núm. 108/10, de solidaridad y apoyo al juez Baltasar Garzón .	14071
Proposición no de Ley núm. 109/10, sobre la resolución por el Gobierno de Aragón de la deuda tributaria . . . . .	14072
Proposición no de Ley núm. 110/10, sobre el incremento de subvenciones del Decreto 56/2009, de 14 de abril, para la promoción de la contratación estable y de calidad de los trabajadores de más de 45 años . . . . .	14073

## 3.1.2.2. EN COMISIÓN

Proposición no de Ley núm. 105/10, sobre la A-129 y la circunvalación de Villamayor, para su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes . . . . .	14073
Proposición no de Ley núm. 107/10, sobre la realización urgente de una campaña especial de tratamiento de la procesionaria, para su tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente . . . . .	14074
Enmienda presentada a la Proposición no de Ley núm. 47/10, sobre la ejecución de obras hidráulicas del Sector VIII de Monegros II . . . . .	14075

## 3.1.3. RECHAZADAS

Rechazo por la Comisión de Medio Ambiente de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 168/09, sobre vías pecuarias de Aragón . . . . .	14075
Rechazo por la Comisión de Medio Ambiente de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 237/09, sobre la utilización de productos forestales autóctonos de Aragón .	14076
Rechazo por la Comisión de Industria, Comercio y Turismo de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 337/09, sobre el incremento de la máxima cuantía de financiación en la Línea ICO-Emprendedores .	14076
Rechazo por la Comisión de Política Territorial, Justicia e Interior de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 66/10, sobre la creación del Observatorio Aragonés del Territorio . . . . .	14076

Rechazo por la Comisión de Industria, Comercio y Turismo de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 68/10, sobre la reactivación industrial de la Comarca del Aranda . . . . . 14076

Rechazo por la Comisión de Ciencia, Tecnología y Universidad de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 82/10, sobre el fomento de la I+D+i . . . 14076

Rechazo por la Comisión de Política Territorial, Justicia e Interior de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 91/10, sobre la elaboración de un Plan de prevención y protección en materia de seguridad en el campo aragonés . . . . . 14077

## 3.2. INTERPELACIONES

## 3.2.1. EN TRAMITACIÓN

Interpelación núm. 37/10, relativa a la política general del Departamento de Medio Ambiente en referencia a la recuperación de la zona afectada por los incendios acaecidos el año 2009 . . . . .	14077
Interpelación núm. 38/10, relativa a la política del Gobierno de Aragón en materia de residuos . . . . .	14077
Interpelación núm. 39/10, relativa al sector público empresarial . . . . .	14078

## 3.2.2. RETIRADAS

Retirada de la Interpelación núm. 35/08, relativa a la política general en materia forestal . . . . .	14078
---	-------

## 3.3. MOCIONES

## 3.3.2. EN TRAMITACIÓN

## 3.3.2.1. EN PLENO

Moción núm. 23/10, dimanante de la Interpelación núm. 34/10, relativa a infraestructuras del transporte interurbano de viajeros por carretera en Aragón . . . . .	14079
Moción núm. 24/10, dimanante de la Interpelación núm. 35/10, relativa a la inclusión social . . . . .	14079

Moción núm. 25/10, dimanante de la Interpelación núm. 30/10, relativa a la atención primaria en el sistema sanitario público ..... 14080

### 3.4. PREGUNTAS

#### 3.4.2. PARA RESPUESTA ESCRITA

##### 3.4.2.2. RESPUESTAS

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 350/10, relativa a número total de pacientes incluidos en el Registro de demanda de procedimientos diagnósticos del Sistema de Salud de Aragón a 1 de febrero de 2010..... 14080

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 352/10, relativa a número total de pacientes incluidos en el Registro de demanda de procedimientos diagnósticos del Sistema de Salud de Aragón que han sobrepasado el plazo máximo para ser atendidos a 1 de febrero de 2010..... 14081

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 523/10, relativa a número total de pacientes incluidos en el Registro de Demanda de procedimientos diagnósticos del Sistema de Salud de Aragón, a 1 de marzo de 2010..... 14081

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 525/10, relativa a número total de pacientes incluidos en el Registro de Demanda de procedimientos diagnósticos del Sistema de Salud de Aragón que han sobrepasado el plazo máximo para ser atendidos, a 1 de marzo de 2010 .. 14081

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 560/10, relativa a los pacientes derivados a centros sanitarios concertados durante el año 2007 .. 14082

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 561/10, relativa a los pacientes derivados a centros sanitarios concertados durante el año 2008 .. 14082

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 562/10, relativa a los pacientes derivados a centros sanitarios concertados durante el año 2009 .. 14082

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 607/10, relativa a los problemas financieros de la residencia de la Fundación IDEAR de Calatayud..... 14082

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 608/10, relativa a la asistencia de la residencia de la Fundación IDEAR de Calatayud..... 14083

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 616/10, relativa a la actividad asistencial del centro de alta resolución de Tarazona (Zaragoza) en el año 2009 ..... 14083

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 618/10, relativa a la plantilla del centro de alta resolución de Tarazona (Zaragoza) en el año 2009 ..... 14083

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 622/10, relativa al número de quirófanos del centro de alta resolución de Tarazona (Zaragoza)... 14084

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 625/10, relativa a la plantilla del Servicio de Radiología del centro de alta resolución de Tarazona (Zaragoza) ..... 14084

### 3.5. COMPARENCIAS

#### 3.5.1. DE MIEMBROS DEL GOBIERNO DE ARAGÓN

##### 3.5.1.1. EN PLENO

Solicitud de comparecencia del Presidente del Gobierno de Aragón ..... 14084

##### 3.5.1.2. EN COMISIÓN

Solicitud de comparecencia de la Consejera de Ciencia, Tecnología y Universidad ante la Comisión de Ciencia, Tecnología y Universidad..... 14085

Solicitud de comparecencia Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes ante la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes ..... 14085

#### 3.5.2. DE AUTORIDADES, FUNCIONARIOS Y OTRAS PERSONAS

Solicitud de comparecencia del Director de la Oficina del Gobierno de Aragón en Madrid ante la Comisión Institucional ..... 14085

Solicitud de comparecencia de la Directora Gerente del Instituto Aragonés de Empleo ante la Comisión de Economía y Presupuestos. .... 14085

Solicitud de comparecencia del Director General de Inmigración y Cooperación al Desarrollo ante la Comisión de Asuntos Sociales ..... 14086

## 7. ACTAS

## 7.3. DE COMISIÓN

Acta de la sesión celebrada por la Comisión  
Institucional el día 30 de noviembre de 2009. 14086

Acta de la sesión celebrada por la Comisión  
Institucional el día 8 de febrero de 2010. .... 14087

Acta de la sesión celebrada por la Comisión  
Institucional el día 22 de febrero de 2010 ... 14089

Acta de la sesión celebrada por la Comisión  
Institucional el día 8 de marzo de 2010 ..... 14090

Acta de la sesión celebrada por la Comisión  
Institucional el día 22 de marzo de 2010 .... 14091

Acta de la sesión celebrada por la Comisión  
Institucional el día 5 de abril de 2010..... 14092

Acta de la sesión celebrada por la Comisión  
de Economía y Presupuestos el día 28  
de diciembre de 2009 ..... 14093

Acta de la sesión celebrada por la Comisión  
de Economía y Presupuestos el día 9  
de febrero de 2010 ..... 14096

Acta de la sesión celebrada por la Comisión  
de Economía y Presupuestos el día 23  
de febrero de 2010 ..... 14097

Acta de la sesión celebrada por la Comisión  
de Economía y Presupuestos el día 9  
de marzo de 2010 ..... 14098

Acta de la sesión celebrada por la Comisión  
de Economía y Presupuestos el día 23  
de marzo de 2010 ..... 14099

### 3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL E IMPULSO

#### 3.1. PROPOSICIONES NO DE LEY

##### 3.1.1. APROBADAS

### **Aprobación por la Comisión de Medio Ambiente de la Proposición no de Ley núm. 235/09, sobre el Certificado Forestal en Aragón.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

De conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 235/09, sobre el Certificado Forestal en Aragón, que ha sido aprobada por la Comisión de Medio Ambiente, en sesión celebrada el día 30 de abril de 2010.

Zaragoza, 30 de abril de 2010.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

La Comisión de Medio Ambiente, en sesión celebrada el día 30 de abril de 2010, con motivo del debate de la Proposición no de Ley núm. 235/09, sobre el Certificado Forestal en Aragón, ha acordado lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a impulsar el proceso de implantación de la Certificación Forestal como fórmula para promover una gestión forestal ambientalmente responsable, socialmente beneficiosa y económicamente viable.»

Zaragoza, 30 de abril de 2010.

El Presidente de la Comisión de Medio Ambiente  
JOSÉ JAVIER CALLAU PUENTE

### **Aprobación por la Comisión de Medio Ambiente de la Proposición no de Ley núm. 242/09, sobre el fomento y regulación del empleo de la biomasa forestal.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

De conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 242/09, sobre el fomento y regulación del empleo de la biomasa forestal, que ha sido aprobada por la Comisión de Medio Ambiente, en sesión celebrada el día 30 de abril de 2010.

Zaragoza, 30 de abril de 2010.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

La Comisión de Medio Ambiente, en sesión celebrada el día 30 de abril de 2010, con motivo del debate de la Proposición no de Ley núm. 242/09, sobre el fomento y regulación del empleo de la biomasa forestal, ha acordado lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a impulsar los trabajos iniciados para el fomento del aprovechamiento de la biomasa forestal residual en aquellos lugares donde pueda ser rentable, garantizando la conservación de la biodiversidad y los ciclos ecológicos.»

Zaragoza, 30 de abril de 2010.

El Presidente de la Comisión de Medio Ambiente  
JOSÉ JAVIER CALLAU PUENTE

### **Aprobación por la Comisión Agraria de la Proposición no de Ley núm. 47/10, sobre la ejecución de obras hidráulicas del Sector VIII de Monegros II.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

De conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 47/10, sobre la ejecución de obras hidráulicas del Sector VIII de Monegros II, que ha sido aprobada por la Comisión Agraria, en sesión celebrada el día 28 de abril de 2010.

Zaragoza, 28 de abril de 2010.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

La Comisión Agraria, en sesión celebrada el día 28 de abril de 2010, con motivo del debate de la Proposición no de Ley núm. 47/10, sobre la ejecución de obras hidráulicas del Sector VIII de Monegros II, ha acordado lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que solicite al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino que:

1. Termine la ejecución de las obras hidráulicas de su competencia en el sector VIII de Monegros II consistentes en las estaciones de bombeo y las balsas previstas para el riego de dicho sector, así como las líneas eléctricas.

2. Ejecute con la máxima urgencia las obras de la tubería de Valdurrios, en especial en lo que atañe al sector VIII de Monegros II, sin abandonar la ejecución del resto de la tubería, en su caso.»

Zaragoza, 28 de abril de 2010.

El Presidente de la Comisión Agraria  
JOSÉ RAMÓN LAPLANA BUETAS

## **Aprobación por la Comisión Agraria de la Proposición no de Ley núm. 88/10, sobre actuaciones en Gallur para paliar los daños producidos por las riadas del Ebro.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

De conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 88/10, sobre actuaciones en Gallur para paliar los daños producidos por las riadas del Ebro, que ha sido aprobada por la Comisión Agraria, en sesión celebrada el día 28 de abril de 2010.

Zaragoza, 28 de abril de 2010.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

La Comisión Agraria, en sesión celebrada el día 28 de abril de 2010, con motivo del debate de la Proposición no de Ley núm. 88/10, sobre actuaciones en Gallur para paliar los daños producidos por las riadas del Ebro, ha acordado lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón, conscientes de la situación especial que padece el término municipal de Gallur por no contar con protección ni defensas frente a las avenidas del Ebro, instan al Gobierno de Aragón a plantear, ante la administración estatal, la urgencia de llevar a cabo en Gallur un tratamiento de las márgenes y una limpieza integral del río, así como el reforzamiento de las defensas (al igual que los demás municipios) mediante motas que incluyan compuertas de inundación/evacuación de aguas.»

Zaragoza, 28 de abril de 2010.

El Presidente de la Comisión Agraria  
JOSÉ RAMÓN LAPLANA BUETAS

### 3.1.2. EN TRAMITACIÓN

#### 3.1.2.1. EN PLENO

## **Proposición no de Ley núm. 106/10, sobre la tarifa eléctrica para riego.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 29 de abril de 2010, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 106/10, sobre la tarifa eléctrica para riego, presentada por el G.P. Popular, y ha acordado su tramitación ante el Pleno, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de abril de 2010.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Eloy Suárez Lamata, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de conformidad con lo establecido en los artículos 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley relativa a la tarifa eléctrica para riego, solicitando su tramitación ante el Pleno.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Además de las subidas espectaculares del gasóleo desde el año 2005 o de los fertilizantes y las semillas, acompañadas por una caída de los precios de los productos de origen, el sector agrario aragonés debe hacer frente a la irrupción con fuerza de las tarifas eléctricas, poniendo en peligro la viabilidad de gran número de explotaciones en regadío.

El problema de las tarifas eléctricas en el medio rural tiene su origen en la liberalización del mercado eléctrico y la desaparición de las tarifas especiales para riegos agrícolas a partir de junio de 2008.

Desde que se inició el proceso de liberalización del sector eléctrico se ha producido un incremento de las facturas eléctricas que va del 35 al 70%, según los casos. A ello, hay que añadir el incremento desmesurado de penalizaciones en concepto de «energía reactiva».

El fuerte encarecimiento de la factura eléctrica supone un duro castigo al esfuerzo inversor de quienes han modernizado las explotaciones para ahorrar agua, de manera que dicha subida tarifaria está poniendo en peligro la sostenibilidad de nuestra agricultura, puede suponer una reducción muy severa de cultivos de regadío y coloca en serio riesgo el futuro de determinadas zonas productivas y, en consecuencia, una parte importante de la agricultura aragonesa.

Todo el sector en su conjunto está reclamando con urgencia de la Administración central una serie de medidas con la finalidad de ajustar el importe de la energía eléctrica en el riego, conscientes del papel crucial que juega en los regadíos y en la modernización de los mismos, en especial en el ahorro de recursos hídricos.

Por lo expuesto, este Grupo Parlamentario presenta la siguiente

### PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a requerir del Gobierno de la Nación, con ca-

rácter general y en relación a todos los regadíos existentes:

a) Que sustituya las actuales tarifas de riego vigentes desde el 1 de julio de 2008, por una tarifa de energía profesional, que no sobrepase el IPC anual, de coste similar a las tarifas especiales de riego derogadas.

b) Que solicite a la Comisión Europea la autorización de la aplicación de un tipo reducido de IVA al suministro de electricidad para la explotación de instalaciones de regadío, bombeo y evacuación de aguas, como ocurrió en el caso de Italia.

Zaragoza, a 20 de abril de 2010.

El Portavoz  
ELOY SUÁREZ LAMATA

## **Proposición no de Ley núm. 108/10, de solidaridad y apoyo al juez Baltasar Garzón.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 29 de abril de 2010, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 108/10, de solidaridad y apoyo al juez Baltasar Garzón, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), y ha acordado su tramitación ante el Pleno, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de abril de 2010.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Portavoz de la Agrupación Parlamentaria de Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), Adolfo Barrena Salces, de acuerdo con lo establecido en los artículos 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley de solidaridad y apoyo al juez Baltasar Garzón, solicitando su tramitación ante el Pleno de las Cortes.

### ANTECEDENTES

En estos momentos existe una extraordinaria preocupación por la situación que se está produciendo en relación con la actuación del Tribunal Supremo, con motivo de las acusaciones por prevaricación contra el Juez Baltasar Garzón.

Al margen de otras consideraciones sobre el trabajo del juez Baltasar Garzón, parece sorprendente que se le abra un expediente de suspensión en base a la admisión a trámite de una querrela criminal interpuesta contra el mismo por su actuación judicial para intentar investigar los crímenes imprescriptibles del franquismo, y otra dirigida a intentar dejar sin valor las pruebas obtenidas en la investigación del caso Gürtel.

Produce indignación y bochorno comprobar cómo en vez de animar la persecución de los delitos cometidos durante el franquismo contra muchos ciudadanos de nuestro país, se persiga a aquellos que intentan contribuir a hacer justicia, es increíble que se ampare a los verdugos y se abandone una vez más a las víctimas.

Es igualmente sorprendente que se pretenda mediante querrelas criminales constantes, minar el esfuerzo judicial por intentar esclarecer casos de corrupción como el caso Gürtel, intentando amparar las prácticas corruptas, limitando la posibilidad de investigación. De continuarse la tramitación contra el juez Garzón se estaría poniendo en peligro la investigación de estos casos y sembrado el camino de impunidad para los actualmente implicados.

Estas actuaciones judiciales iniciadas por los ámbitos de la derecha y la extrema derecha de nuestro país, autores de las querrelas criminales admitidas a trámite, suponen un pulso inadmisibles a la democracia y la justicia en nuestro país que no debe ser amparado por los órganos de Gobierno de los jueces.

Lo que está ocurriendo en el presente caso no es solo una actuación contra un juez que, en el ejercicio de sus funciones, inicia actuaciones judiciales en el ámbito de su competencia y en el marco de las atribuciones que tiene encomendadas sino que lo que se traslada a toda la ciudadanía es que en este país hay asuntos y personas que son intocables y que actuar contra ellos supone, aún hoy, consecuencias graves para ellos.

Creemos que la campaña de acoso y derribo que se está llevando a cabo por sectores de la extrema derecha y la derecha de nuestro país es realmente inadmisibles en democracia, intenta minar la independencia judicial y pretende enviar un mensaje al conjunto de la ciudadanía de que existen límites no escritos para la acción de la justicia y la democracia.

No es de extrañar que demócratas de todo el mundo y organizaciones judiciales nacionales e internacionales de derechos humanos se hayan escandalizado ante esta campaña y hayan mostrado su solidaridad con el juez Baltasar Garzón.

Por todo ello y en tanto se resuelvan los procedimientos judiciales contra el Juez Garzón, este no debería ser suspendido de sus funciones, ni se deben continuar tomando decisiones que pongan en entredicho la imparcialidad del órgano de Gobierno de los Jueces y del propio Tribunal Supremo.

Por todo ello se formula la siguiente,

### PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón expresan su solidaridad y apoyo al juez Baltasar Garzón, ante la campaña de acoso y derribo al que esta siendo sometido e instan al Gobierno de Aragón a dirigirse al Gobierno Central instándole a que:

1.º Solicite al Consejo General del Poder Judicial que actúe con absoluta imparcialidad en el presente asunto sin proceder a tomar decisiones de suspensión de las funciones del juez Baltasar Garzón en tanto en cuanto no se produzcan resoluciones judiciales en relación con los hechos que se le imputan.

2.º Exija que las víctimas del franquismo que instaron la iniciación del procedimiento judicial abierto por los crímenes del franquismo puedan ser parte en el procedimiento judicial abierto contra el juez Baltasar Garzón.

3.º Solicite las medidas necesarias para que los procedimientos por corrupción, investigados hasta el momento por el juez Garzón continúen y amplíen el ámbito de investigación con objeto esclarecer las responsabilidades penales a que hubiera lugar.

Zaragoza, a 26 de abril de 2010.

El Portavoz  
ADOLFO BARRENA SALCES

## **Proposición no de Ley núm. 109/10, sobre la resolución por el Gobierno de Aragón de la deuda tributaria.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 29 de abril de 2010, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 109/10, sobre la resolución por el Gobierno de Aragón de la deuda tributaria, presentada por el G.P. Popular, y ha acordado su tramitación ante el Pleno, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de abril de 2010.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Eloy Suárez Lamata, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de conformidad con lo establecido en los artículos 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley relativa a la resolución por el Gobierno de Aragón de la deuda tributaria, solicitando su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El 15 de septiembre de 2009, en la Comisión Mixta de Asuntos Económicos-Financieros Estado-Comunidad

Autónoma de Aragón, se alcanzó un acuerdo para resolver el contencioso planteado por nuestra Comunidad Autónoma, de acuerdo a lo previsto en la disposición transitoria primera del Estatuto de Autonomía de Aragón, aprobado por Ley Orgánica 5/2007, de 20 de abril.

Según dicho acuerdo de resolución de las mermas tributarias, ambas administraciones adoptan concesiones recíprocas: la Administración General del Estado transmite a favor de la Comunidad Autónoma de Aragón determinados bienes muebles e inmuebles y esta se compromete a desistir del recurso interpuesto ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

Estos compromisos suponen para Aragón resolver este conflicto mediante el cobro en especie y por un importe muy por debajo a la cuantía reclamada judicialmente y, bastante inferior, a la cifra actual de deuda.

Pese a ello, el Gobierno de Aragón acepta como bueno este pago y, por Decreto de 27 de abril de 2010, acuerda transigir con la Administración General del Estado, en los términos fijados en el Acuerdo de la Comisión Mixta de Asuntos Económico-Financieros Estado-Comunidad Autónoma de Aragón de 15 de septiembre de 2009, dándose cumplimiento al apartado 2 de la Disposición Transitoria Primera del Estatuto de Autonomía de Aragón.

De este modo, ha decidido desistir del recurso contencioso-administrativo interpuesto ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid contra la resolución de la Dirección General de Coordinación Financiera con las Comunidades Autónomas del Ministerio de Economía y Hacienda de 16 de diciembre de 2005 relativa a la solicitud de compensación al Estado por las modificaciones normativas de los tributos cedidos.

Por lo expuesto, este Grupo Parlamentario presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón, a derogar el Decreto de 27 de abril de 2010, por el que se acuerda transigir con la Administración General del Estado, en los términos fijados en el Acuerdo de la Comisión Mixta de Asuntos Económico-Financieros Estado-Comunidad Autónoma de Aragón de 15 de septiembre de 2009.

Del mismo modo, instan al Gobierno de Aragón a mantener el recurso interpuesto ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid contra la resolución de la Dirección General de Coordinación Financiera con las Comunidades Autónomas del Ministerio de Economía y Hacienda de 16 de diciembre de 2005, relativa a la solicitud de compensación al Estado por las modificaciones normativas de los tributos cedidos. Todo ello, en tanto en cuanto no se tasen oficialmente las valoraciones de los inmuebles, se depure la titularidad de los bienes objeto de la transacción y se satisfaga la legítima reclamación de la Comunidad Autónoma de Aragón recogida de forma unánime en esta Cámara en la Proposición no de Ley 36/08, sobre la devolución de la deuda tributaria.

Zaragoza, 27 de abril de 2010.

El Portavoz  
ELOY SUÁREZ LAMATA

**Proposición no de Ley núm. 110/10,  
sobre el incremento de subvenciones  
del Decreto 56/2009, de 14 de abril,  
para la promoción de la contratación  
estable y de calidad de los  
trabajadores de más de 45 años.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 29 de abril de 2010, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 110/10, sobre el incremento de subvenciones del Decreto 56/2009, de 14 de abril, para la promoción de la contratación estable y de calidad de los trabajadores de más de 45 años, presentada por el G.P. Popular, y ha acordado su tramitación ante el Pleno, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de abril de 2010.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Eloy Suárez Lamata, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de conformidad con lo establecido en los artículos 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley relativa al incremento de subvenciones del Decreto 56/2009, de 14 de abril, para la promoción de la contratación estable y de calidad de los trabajadores de más de 45 años, solicitando su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El colectivo de trabajadores mayores de 45 años en Aragón es uno de los que más está sufriendo directamente las consecuencias de la crisis económica y empresarial que padecemos, ya que una de cada cinco personas en situación de desempleo supera esta edad.

La cifra de mayores de 45 años que están en situación de desempleo en Aragón alcanza ya el número de 18.700 personas, lo que ha supuesto un incremento en porcentaje de casi el 100% desde el tercer trimestre del año 2007.

Se trata de un grupo de parados con especiales dificultades para su recolocación, que se ven agravadas mucho más en época de crisis y que coinciden por lo general en personas con responsabilidades y cargas familiares (hijos en edad escolar, ascendientes en con-

vivencia igualmente con dificultades económicas y de salud, riesgo de pérdida de la vivienda habitual, etc.), que los enmarca en demandantes de empleo prioritarios que quieren trabajar y necesitan ineludiblemente llevar ingresos a su hogar.

Por lo expuesto, este Grupo Parlamentario presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón para que incremente las subvenciones del Decreto 56/2009, de 15 de abril y Orden de 26 de marzo de 2010, para la promoción de la contratación estable y de calidad de los trabajadores de más de 45 años, aprobando las siguientes medidas:

1. Establecer en los artículos 3.c y 6.c una cuantía de nueve mil euros de subvención para la contratación indefinida de personas mayores de 45 años que lleven dos meses en situación de desempleo, y aquellas cuyo contrato se hubiese extinguido a partir del 1 de julio de 2008 por alguna de las causas objetivas —económicas, técnicas, organizativas o de producción— contempladas en el artículo 52 del Estatuto de los Trabajadores y hubiesen permanecido desde dicha extinción sin ocupación, en ambos casos con una antigüedad de al menos 12 meses en la empresa en la que se haya extinguido su contrato.

2. Los contratos se formalizarán a jornada completa o a tiempo parcial no inferior al 50% de la jornada ordinaria de la empresa. Si el contrato es a tiempo parcial el importe de la ayuda se reducirá en la misma proporción que la jornada.

3. La convocatoria vigente del ejercicio 2010 se ampliará hasta el día 31 de diciembre de 2010, inclusive.

Zaragoza, 27 de abril de 2010.

El Portavoz  
ELOY SUÁREZ LAMATA

3.1.2.2. EN COMISIÓN

**Proposición no de Ley núm. 105/10,  
sobre la A-129 y la circunvalación de  
Villamayor, para su tramitación ante  
la Comisión de Obras Públicas,  
Urbanismo y Transportes.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 29 de abril de 2010, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 105/10, sobre la A-129 y la circunvalación de Villamayor, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista, y ha acordado su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de abril de 2010.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Bizén Fuster Santaliestra, Portavoz Adjunto del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de conformidad con lo establecido en los artículos 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre la A-129 y la circunvalación de Villamayor, solicitando su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La carretera autonómica A-129 es —en su tramo Santa Isabel-Villamayor— la segunda con más circulación de vehículos de la red autonómica aragonesa. Según los datos de las Intensidades Medias Diarias (IMD) del año 2008 del Gobierno de Aragón circulan por ese tramo 7.304 vehículos diarios (turismos, 6573; motos, 23; y vehículos pesados, 708). Solo un tramo de la A-131, junto a Huesca tiene más circulación.

La importancia de la vía A-129, de Zaragoza a Monzón, se refleja en las distintas actuaciones que se han llevado a cabo, como es el caso de la travesía de Lanaja en la actualidad. El tramo referido incluye una peligrosa travesía por el pueblo de Villamayor a la que desde hace tiempo se plantean alternativas y cuyo tráfico se ha intensificado tras la conexión directa con la AP-2. Así, el pleno del Ayuntamiento de Villamayor de Gállego del día 30 de mayo de 2008 aprobó una propuesta de resolución presentada por el grupo municipal de Chunta Aragonesista, sin ningún voto en contra, que decía literalmente:

«Fomentar desde el Ayuntamiento de Villamayor y, en acuerdo con los municipios usuarios, la construcción de un vial de circunvalación para evitar el intenso tráfico que actualmente atraviesa Villamayor y, en previsión del aumento de tráfico rodado que sufrirá la población con el acceso de la A-129 a la AP-2.»

Por otra parte en el Plan General de Carreteras de Aragón 2004-2013, se incluía entre sus actuaciones previstas del segundo quinquenio, la variante de Villamayor. Igualmente en el PGOU de Zaragoza y en el de Villamayor se contempla una actuación consistente en un nuevo vial desde la AP-2 (nudo de Malpica), cruzando por Villamayor hasta la A-129, que también haría las veces de circunvalación de Villamayor.

En consecuencia y con ese mismo objetivo, el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), presenta la siguiente

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón, conscientes de la necesidad e importancia de la mejora de la seguridad vial de la carretera autonómica A-129 en su travesía por el pueblo de Villamayor, instan al Gobierno de Aragón a impulsar una solución con la mayor rapidez posible, bien mediante la construcción de la circunvalación demandada, bien por la ejecución de un nuevo vial entre Malpica, Villamayor y la A-129 previsto en la planificación urbanística de los municipios afectados.

Palacio de la Aljafería, a 14 de abril de 2010.

El Portavoz Adjunto,  
BIZÉN FUSTER SANTALIESTRA

### **Proposición no de Ley núm. 107/10, sobre la realización urgente de una campaña especial de tratamiento de la procesionaria, para su tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 29 de abril de 2010, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 107/10, sobre la realización urgente de una campaña especial de tratamiento de la procesionaria, presentada por el G.P. Popular, y ha acordado su tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de abril de 2010.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Eloy Suárez Lamata, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de conformidad con lo establecido en los artículos 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre la realización urgente de una campaña especial de tratamiento de la procesionaria, solicitando su tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La procesionaria (*Thaumetopoea pityocampa*), es una mariposa nocturna, que se alimenta de todas las

especies de pinos presentes en Aragón y también de los cedros.

Se trata de una plaga que afecta a buena parte de la superficie arbolada de Aragón y que recurrentemente aparece en el verano.

En esas fechas se pueden apreciar en nuestros montes numerosos bolsones que contienen a las orugas. Durante el día las orugas están en el interior de los bolsones pero al caer la tarde, la colonia empieza a enfriarse y entonces salen de los bolsones para alimentarse sobre las acículas del pino.

Cuando llega el verano las orugas de cada colonia se organizan en procesión y bajan de los árboles para enterrarse en los claros del monte, donde el sol calienta la tierra.

Las orugas desarrolladas tienen unos 3-4 cm de longitud, alineados en el dorso poseen unos pelos urticantes. Estos pelos urticantes provocan problemas en contacto directo con las personas y los animales domésticos.

Este año la importancia de la plaga está siendo más importante que otras temporadas, por ello es necesaria la toma de medidas especiales para evitar las afecciones que tienen en la masa forestal y los daños que ocasionan a las personas y a los animales.

Pero las medidas contra este insecto no pueden ser solo durante una campaña, para que sean efectivas han de ser programadas durante varias.

Por lo expuesto, este Grupo Parlamentario presenta la siguiente:

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a la realización urgente de un programa especial de tratamiento de la plaga de procesionaria, en el territorio de la Comunidad Autónoma de Aragón, que se prolongue durante varias campañas para lograr mayor efectividad.

Zaragoza, 21 de abril de 2010.

El Portavoz  
ELOY SUÁREZ LAMATA

### **Enmienda presentada a la Proposición no de Ley núm. 47/10, sobre la ejecución de obras hidráulicas del Sector VIII de Monegros II.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Al amparo de lo establecido en el artículo 201.4 del Reglamento de la Cámara, la Mesa de la Comisión Agraria ha admitido a trámite la enmienda presentada conjuntamente por los Grupos Parlamentarios Socialista y del Partido Aragonés a la Proposición no de Ley núm. 47/10, sobre la ejecución de obras hidráulicas del Sector VIII de Monegros II, publicada en el BOCA núm. 205, de 2 de marzo, cuyo texto se inserta a continuación.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, De conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 28 de abril de 2010.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

#### A LA MESA DE LA COMISIÓN AGRARIA:

Los Portavoces de los Grupos Parlamentarios abajo firmantes, al amparo de lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formulan la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 47/10, sobre la ejecución de obras hidráulicas del Sector VIII de Monegros II.

#### ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Sustituir el texto de la Proposición no de Ley por el siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que solicite al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino que:

1. Termine la ejecución de las obras hidráulicas de su competencia en el sector VIII de Monegros II consistentes en las estaciones de bombeo y las balsas previstas para el riego de dicho sector.

2. Ejecute con la máxima urgencia las obras de la tubería de Valdurrios, en especial en lo que atañe al sector VIII de Monegros II.»

#### MOTIVACIÓN

Se considera más adecuado.

Zaragoza, 27 de abril de 2010.

El Portavoz del G.P. Socialista  
JESÚS MIGUEL FRANCO SANGIL  
La Portavoz adjunta del G.P. Aragonés  
ANA DE SALAS GIMÉNEZ DE AZCÁRATE

#### 3.1.3. RECHAZADAS

### **Rechazo por la Comisión de Medio Ambiente de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 168/09, sobre vías pecuarias de Aragón.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Medio Ambiente, en sesión celebrada el día 30 de abril de 2010, ha rechazado la Proposición no de Ley núm. 168/09, sobre vías pecuarias de Aragón, presentada por el G.P. Popular y publicada en el BOCA núm. 138, de 20 de mayo de 2009.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, De conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de abril de 2010.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

### **Rechazo por la Comisión de Medio Ambiente de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 237/09, sobre la utilización de productos forestales autóctonos de Aragón.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Medio Ambiente, en sesión celebrada el día 30 de abril de 2010, ha rechazado la Proposición no de Ley núm. 237/09, sobre la utilización de productos forestales autóctonos de Aragón, presentada por el G.P. Popular y publicada en el BOCA núm. 161, de 3 de septiembre de 2009.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, De conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de abril de 2010.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

### **Rechazo por la Comisión de Industria, Comercio y Turismo de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 337/09, sobre el incremento de la máxima cuantía de financiación en la Línea ICO-Emprendedores.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Industria, Comercio y Turismo, en sesión celebrada el día 29 de abril de 2010, ha rechazado la Proposición no de Ley núm. 337/09, sobre el incremento de la máxima cuantía de financiación en la Línea ICO-Emprendedores, presentada por el G.P. Popular y publicada en el BOCA núm. 194, de 7 de enero de 2010.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, De conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de abril de 2010.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

### **Rechazo por la Comisión de Política Territorial, Justicia e Interior de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 66/10, sobre la creación del Observatorio Aragonés del Territorio.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Política Territorial, Justicia e Interior, en sesión celebrada el día 26 de abril de 2010, ha rechazado la Proposición no de Ley núm. 66/10, sobre la creación del Observatorio Aragonés del Territorio, presentada por el G.P. Popular y publicada en el BOCA núm. 210, de 23 de marzo de 2010.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, De conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 26 de abril de 2010.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

### **Rechazo por la Comisión de Industria, Comercio y Turismo de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 68/10, sobre la reactivación industrial de la Comarca del Aranda.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Industria, Comercio y Turismo, en sesión celebrada el día 29 de abril de 2010, ha rechazado la Proposición no de Ley núm. 68/10, sobre la reactivación industrial de la Comarca del Aranda, presentada por el G.P. Popular y publicada en el BOCA núm. 210, de 23 de marzo de 2010.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, De conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de abril de 2010.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

### **Rechazo por la Comisión de Ciencia, Tecnología y Universidad de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 82/10, sobre el fomento de la I+D+i.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Ciencia, Tecnología y Universidad, en sesión celebrada el día 26 de abril de 2010, ha rechazado la Proposición no de Ley núm. 82/10, so-

bre el fomento de la I+D+i, presentada por el G.P. Popular y publicada en el BOCA núm. 212, de 6 de abril de 2010.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, De conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 26 de abril de 2010.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

## **Rechazo por la Comisión de Política Territorial, Justicia e Interior de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 91/10, sobre la elaboración de un Plan de prevención y protección en materia de seguridad en el campo aragonés.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Política Territorial, Justicia e Interior, en sesión celebrada el día 26 de abril de 2010, ha rechazado la Proposición no de Ley núm. 91/10, sobre la elaboración de un Plan de prevención y protección en materia de seguridad en el campo aragonés, presentada por el G.P. Popular y publicada en el BOCA núm. 216, de 21 de abril de 2010.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, De conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 26 de abril de 2010.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

### **3.2. INTERPELACIONES**

#### **3.2.1. EN TRAMITACIÓN**

### **Interpelación núm. 37/10, relativa a la política general del Departamento de Medio Ambiente en referencia a la recuperación de la zona afectada por los incendios acaecidos el año 2009.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 29 de abril de 2010, ha admitido a trámite la interpe-lación núm. 37/10, relativa a la política general del Departamento de Medio Ambiente en referencia a la recuperación de la zona afectada por los incendios acaecidos el año 2009, formulada por el Diputado del G.P. Popular Sr. Gamón Yuste al Consejero de Medio Ambiente.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 183.3 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de abril de 2010.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Francisco Javier Gamón Yuste, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 181 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Medio Ambiente la siguiente Interpelación relativa a la política general del Departamento de Medio Ambiente en referencia a la recuperación de la zona afectada por los incendios acaecidos el año 2009.

#### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El pasado año 2009 se produjeron una serie de incendios forestales de importantes consecuencias para la masa forestal y las infraestructuras de nuestra Comunidad Autónoma. La superficie afectada fue del orden de 22.000 hectáreas.

Ante la importancia de los daños medioambientales y materiales ocasionados, el Gobierno de Aragón anunció la puesta en marcha de un Plan Especial de restauración de grandes incendios forestales.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente:

#### **INTERPELACIÓN**

¿Cuál es la política general del Departamento de Medio Ambiente del Gobierno de Aragón en referencia a la política forestal, con especial mención a la recuperación y restauración de las zonas afectadas por los incendios forestales acaecidos durante el año 2009?

Zaragoza, 22 de abril de 2010.

El Diputado  
FRANCISCO JAVIER GAMÓN YUSTE  
V.º B.º  
El Portavoz  
ELOY SUÁREZ LAMATA

### **Interpelación núm. 38/10, relativa a la política del Gobierno de Aragón en materia de residuos.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 29 de abril de 2010, ha admitido a trámite la interpe-lación núm. 38/10, relativa a la política del Gobierno de Aragón en materia de residuos, formulada por el Diputado del G.P. Popular Sr. Gamón Yuste al Consejero de Medio Ambiente.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 183.3 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de abril de 2010.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Francisco Javier Gamón Yuste, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 181 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejo de Medio Ambiente la siguiente Interpelación relativa a la política del Gobierno de Aragón en materia de residuos.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El día 31 de diciembre de 2008 finalizó el horizonte temporal del anterior instrumento de planificación en materia de residuos, el Plan de Gestión Integral de Residuos de Aragón (GIRA 2005-2008).

El nuevo Plan, con un ámbito temporal 2009-2015, pretende llevar a cabo una evaluación, revisión y reprogramación del Plan, por cuanto que la situación ha cambiado desde el año 2005.

Pese a ello, en el momento actual persisten fuertes carencias y retos por superar en materia de los residuos urbanos, a pesar de las exigencias normativas y sociales.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente:

#### INTERPELACIÓN

¿Cuál es la política general del Gobierno de Aragón en materia de residuos y, especialmente, sobre la gestión de los residuos urbanos en Aragón?

Zaragoza, 21 de abril de 2010.

El Diputado  
FRANCISCO JAVIER GAMÓN YUSTE  
V.º B.º  
El Portavoz  
ELOY SUÁREZ LAMATA

### **Interpelación núm. 39/10, relativa al sector público empresarial.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 29 de abril de 2010, ha admitido a trámite la interpelación núm. 39/10, relativa al sector público empresarial, formulada por el G.P. Popular al Gobierno de Aragón.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 183.3 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de abril de 2010.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Eloy Suárez Lamata, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 181 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Gobierno de Aragón la siguiente Interpelación relativa al sector público empresarial.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El sector público empresarial aragonés y las entidades asimiladas absorben en cada ejercicio económico cantidades ingentes de recursos públicos a través de transferencias de financiación, subvenciones, encargos de ejecución o encomiendas de gestión o ejecución de contratos de los que puedan resultar beneficiarias.

Este alto coste que supone para las arcas públicas aragonesas se ve incrementado con las pérdidas que arrojan año tras año y su nivel de endeudamiento.

Por ello, este Grupo Parlamentario formula la siguiente:

#### INTERPELACIÓN

¿Qué medidas de política general piensa adoptar el Gobierno de Aragón en relación al sector público empresarial aragonés?

Zaragoza, 27 de abril de 2010.

El Portavoz  
ELOY SUÁREZ LAMATA

#### 3.2.2. RETIRADAS

### **Retirada de la Interpelación núm. 35/08, relativa a la política general en materia forestal.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 29 de abril de 2010, ha conocido el escrito del Portavoz del G.P. Popular por el que se solicita la retirada de la Interpelación núm. 35/08, relativa a la política general en materia forestal, publicada en el BOCA núm. 60, de 3 de junio de 2008.

Se ordena la publicación de esta retirada en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, De conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de abril de 2010.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

### 3.3. MOCIONES

#### 3.3.2. EN TRAMITACIÓN

##### 3.3.2.1. EN PLENO

### **Moción núm. 23/10, dimanante de la Interpelación núm. 34/10, relativa a infraestructuras del transporte interurbano de viajeros por carretera en Aragón.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 29 de abril de 2010, ha admitido a trámite la Moción núm. 23/10, dimanante de la Interpelación núm. 34/10, relativa a infraestructuras del transporte interurbano de viajeros por carretera en Aragón, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista, para su tramitación ante el Pleno.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 186.6 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Moción hasta una hora antes de la fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de abril de 2010.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), al amparo de lo establecido en el artículo 186 del Reglamento de las Cortes de Aragón y dimanante de la Interpelación núm. 34/10 sobre infraestructuras del transporte interurbano de viajeros por carretera en Aragón (estaciones intermodales y de autobuses), formulada por el Diputado D. Bizén Fuster Santaliestra, presenta para su debate y votación en el pleno la siguiente

#### MOCIÓN

Las Cortes de Aragón, conscientes de la importancia y centralidad que tiene la Estación Intermodal de Zaragoza-Delicias para el transporte de viajeros en todo el territorio aragonés, instan al Gobierno de Aragón a:

1. Solicitar al Ministerio de Fomento y ADIF, a través de su participación en la sociedad gestora, la presentación urgente y ejecución de un programa específico de actuaciones en la Estación Intermodal de Zaragoza, con el objetivo de corregir cuantas deficiencias, insuficiencias y carencias haya en relación con la eficiencia y funcionalidad de la misma, y para las que los problemas de modelo y diseño arquitectónico no resulten un impedimento insalvable.

2. Elaborar directa, o indirectamente a través de la sociedad gestora, una encuesta exhaustiva a viajeros y usuarios, que les permita expresar su opinión no solo sobre los problemas y deficiencias existentes, sino también recoger sus sugerencias, alternativas y propuestas para solventarlas.

En el Palacio de la Aljafería, a 22 de abril de 2010.

El Portavoz Adjunto  
BIZÉN FUSTER SANTALIESTRA

### **Moción núm. 24/10, dimanante de la Interpelación núm. 35/10, relativa a la inclusión social.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 29 de abril de 2010, ha admitido a trámite la Moción núm. 24/10, dimanante de la Interpelación núm. 35/10, relativa a la inclusión social, presentada por el G.P. Popular, para su tramitación ante el Pleno.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 186.6 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Moción hasta una hora antes de la fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de abril de 2010.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 186 del Reglamento de las Cortes de Aragón y dimanante de la Interpelación núm. 35/10 relativa a la inclusión social, formulada por la Diputada D.ª Pilar Fierro Gasca, presenta para su debate y votación en el Pleno la siguiente

#### MOCIÓN

Las Cortes de Aragón, ante la situación de alerta grave de muchas personas y familias aragonesas en riesgo de exclusión social o ya víctimas de ella, instan al Gobierno de Aragón a:

1.º Elaborar el II Plan integral de Inclusión Social, incidiendo en la mejora de la coordinación entre las diferentes instituciones que gestionan las ayudas de inserción, y presentar dicho plan en este Parlamento antes de que finalice el actual periodo de sesiones.

2.º Garantizar los recursos económicos y humanos suficientes para dar respuesta a la creciente demanda

de las solicitudes del Ingreso Aragonés de Inserción (IAI), a fin de conseguir las necesarias acciones para la inserción social y laboral, así como agilizar de forma real y eficaz la reducción de plazos en la tramitación de los expedientes.

3.º Priorizar, garantizar y agilizar las ayudas dirigidas al mantenimiento de menores en el entorno familiar (Ayudas de integración Familiar).

4.º Reducir el plazo de concesión de las ayudas de urgente necesidad a un mes.

5.º Revisar al alza las ayudas y subvenciones que se van a conceder con cargo al actual ejercicio presupuestario, a las entidades sociales que trabajan en el ámbito de la inclusión social, abonándolas antes de que finalice el presente año 2010.

6.º Establecer un programa específico para favorecer la inclusión social de los jóvenes, en el que se difunda adecuadamente la existencia de recursos para la inserción y facilite la accesibilidad a otros programas que no sean exclusivos para ellos.

Zaragoza, 27 de abril de 2010.

El Portavoz  
ELOY SUÁREZ LAMATA

### **Moción núm. 25/10, dimanante de la Interpelación núm. 30/10, relativa a la atención primaria en el sistema sanitario público.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 29 de abril de 2010, ha admitido a trámite la Moción núm. 25/10, dimanante de la Interpelación núm. 30/10, relativa a la atención primaria en el sistema sanitario público, presentada por el G.P. Popular, para su tramitación ante el Pleno.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 186.6 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Moción hasta una hora antes de la fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de abril de 2010.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 186 del Reglamento de las Cortes de Aragón y dimanante de la Interpelación núm. 30/10, formulada por el Diputado D. Ricardo Canals Lizano, presenta para su debate y votación en el Pleno la siguiente

### **MOCIÓN**

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón para que antes de finalizar la presente legislatura desarrolle las estrategias para la mejora de la Atención Primaria de Salud contempladas en el Proyecto AP21 y acordadas por el Pleno del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud celebrado el 11 de diciembre de 2006.

Zaragoza, 27 de abril de 2010.

El Portavoz  
ELOY SUÁREZ LAMATA

### **3.4. PREGUNTAS**

#### **3.4.2. PARA RESPUESTA ESCRITA**

##### **3.4.2.2. RESPUESTAS**

### **Respuesta escrita a la Pregunta núm. 350/10, relativa a número total de pacientes incluidos en el Registro de demanda de procedimientos diagnósticos del Sistema de Salud de Aragón a 1 de febrero de 2010.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Salud y Consumo a la Pregunta núm. 350/10, relativa a número total de pacientes incluidos en el Registro de demanda de procedimientos diagnósticos del Sistema de Salud de Aragón a 1 de febrero de 2010, formulada por el Diputado del G.P. Popular Sr. Canals Lizano y publicada en el BOCA núm. 202, de 16 de febrero de 2010.

Zaragoza, 29 de abril de 2010.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

En estos momentos no están disponibles los datos relacionados en la solicitud presentada, dado que actualmente se está ultimando la implantación del nuevo sistema informático y estadístico que facilita la correcta gestión de la información a la que se refiere la pregunta planteada.

Zaragoza, 23 de marzo de 2010.

La Consejera de Salud y Consumo  
LUISA M.ª NOENO CEAMANOS

**Respuesta escrita a la Pregunta  
núm. 352/10, relativa a número total  
de pacientes incluidos en el Registro  
de demanda de procedimientos  
diagnósticos del Sistema de Salud  
de Aragón que han sobrepasado  
el plazo máximo para ser atendidos  
a 1 de febrero de 2010.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Salud y Consumo a la Pregunta núm. 352/10, relativa a número total de pacientes incluidos en el Registro de demanda de procedimientos diagnósticos del Sistema de Salud de Aragón que han sobrepasado el plazo máximo para ser atendidos a 1 de febrero de 2010, formulada por el Diputado del G.P. Popular Sr. Canals Lizano y publicada en el BOCA núm. 202, de 16 de febrero de 2010.

Zaragoza, 29 de abril de 2010.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

En estos momentos no están disponibles los datos relacionados en la solicitud presentada, dado que actualmente se está ultimando la implantación del nuevo sistema informático y estadístico que facilita la correcta gestión de la información a la que se refiere la pregunta planteada.

Zaragoza, 23 de marzo de 2010.

La Consejera de Salud y Consumo  
LUISA M.ª NOENO CEAMANOS

**Respuesta escrita a la Pregunta  
núm. 523/10, relativa a número total  
de pacientes incluidos en el Registro  
de Demanda de procedimientos  
diagnósticos del Sistema de Salud  
de Aragón, a 1 de marzo de 2010.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Salud y Consumo a la Pregunta núm. 523/10, relativa a número total de pacientes incluidos en el Registro de Demanda de procedimientos diagnósticos del Sistema de Salud de Aragón, a 1 de marzo de 2010, formulada por el Diputado del G.P. Popular Sr. Canals Liza-

no y publicada en el BOCA núm. 206, de 10 de marzo de 2010.

Zaragoza, 29 de abril de 2010.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

En estos momentos no están disponibles los datos relacionados en la solicitud presentada, dado que actualmente se está ultimando la implantación del nuevo sistema informático y estadístico que facilita la correcta gestión de la información a la que se refiere la pregunta planteada.

Zaragoza, 23 de marzo de 2010.

La Consejera de Salud y Consumo  
LUISA M.ª NOENO CEAMANOS

**Respuesta escrita a la Pregunta  
núm. 525/10, relativa a número total  
de pacientes incluidos en el Registro  
de Demanda de procedimientos  
diagnósticos del Sistema de Salud  
de Aragón que han sobrepasado  
el plazo máximo para ser atendidos,  
a 1 de marzo de 2010.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Salud y Consumo a la Pregunta núm. 525/10, relativa a número total de pacientes incluidos en el Registro de Demanda de procedimientos diagnósticos del Sistema de Salud de Aragón que han sobrepasado el plazo máximo para ser atendidos, a 1 de marzo de 2010, formulada por el Diputado del G.P. Popular Sr. Canals Lizano y publicada en el BOCA núm. 206, de 10 de marzo de 2010.

Zaragoza, 29 de abril de 2010.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

En estos momentos no están disponibles los datos relacionados en la solicitud presentada, dado que actualmente se está ultimando la implantación del nuevo sistema informático y estadístico que facilita la correcta gestión de la información a la que se refiere la pregunta planteada.

Zaragoza, 23 de marzo de 2010.

La Consejera de Salud y Consumo  
LUISA M.ª NOENO CEAMANOS

**Respuesta escrita a la Pregunta  
núm. 560/10, relativa a los pacientes  
derivados a centros sanitarios  
concertados durante el año 2007.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Salud y Consumo a la Pregunta núm. 560/10, relativa a los pacientes derivados a centros sanitarios concertados durante el año 2007, formulada por el Diputado del G.P. Popular Sr. Canals Lizano y publicada en el BOCA núm. 211, de 24 de marzo de 2010.

Zaragoza, 29 de abril de 2010.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

En contestación a la pregunta 560/10, formulada por el Grupo Parlamentario Popular, para su respuesta escrita, relativa al n.º de pacientes incluidos en el Registro de Demanda Quirúrgica del Sistema de Salud de Aragón derivados a centros concertados durante el año 2007, le informo que son 6.025 pacientes.

Zaragoza, 25 de marzo de 2010.

La Consejera de Salud y Consumo  
LUISA M.ª NOENO CEAMANOS

**Respuesta escrita a la Pregunta  
núm. 561/10, relativa a los pacientes  
derivados a centros sanitarios  
concertados durante el año 2008.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Salud y Consumo a la Pregunta núm. 561/10, relativa a los pacientes derivados a centros sanitarios concertados durante el año 2008, formulada por el Diputado del G.P. Popular Sr. Canals Lizano y publicada en el BOCA núm. 211, de 24 de marzo de 2010.

Zaragoza, 29 de abril de 2010.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

En contestación a la pregunta 561/10, formulada por el Grupo Parlamentario Popular, para su respuesta escrita, relativa al n.º de pacientes incluidos en el Registro de Demanda Quirúrgica del Sistema de Salud

de Aragón derivados a centros concertados durante el año 2008, le informo que son 6.913 pacientes.

Zaragoza, 25 de marzo de 2010.

La Consejera de Salud y Consumo  
LUISA M.ª NOENO CEAMANOS

**Respuesta escrita a la Pregunta  
núm. 562/10, relativa a los pacientes  
derivados a centros sanitarios  
concertados durante el año 2009.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Salud y Consumo a la Pregunta núm. 562/10, relativa a los pacientes derivados a centros sanitarios concertados durante el año 2009, formulada por el Diputado del G.P. Popular Sr. Canals Lizano y publicada en el BOCA núm. 211, de 24 de marzo de 2010.

Zaragoza, 29 de abril de 2010.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

En contestación a la pregunta 562/10, formulada por el Grupo Parlamentario Popular, para su respuesta escrita, relativa al n.º de pacientes incluidos en el Registro de Demanda Quirúrgica del Sistema de Salud de Aragón derivados a centros concertados durante el año 2009, le informo que son 5.349 pacientes.

Zaragoza, 25 de marzo de 2010.

La Consejera de Salud y Consumo  
LUISA M.ª NOENO CEAMANOS

**Respuesta escrita a la Pregunta  
núm. 607/10, relativa a los  
problemas financieros de la residencia  
de la Fundación IDEAR de Calatayud.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Servicios Sociales y Familia a la Pregunta núm. 607/10, relativa a los problemas financieros de la residencia de la Fundación IDEAR de Calatayud, formulada por la Diputada del G.P. Popular Sra. Fierro Gasca y publicada en el BOCA núm. 212, de 6 de abril de 2010.

Zaragoza, 29 de abril de 2010.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

En contestación a la pregunta 607/10-VII formulada por el G.P. Popular para su respuesta escrita, le informo que el Departamento de Servicios Sociales y Familia tiene constancia de que la situación de los trabajadores de la Residencia de la Fundación IDEAR de Calatayud se está tratando en el ámbito laboral correspondiente.

Zaragoza, a 12 de abril de 2010.

La Consejera de Servicios Sociales y Familia  
ANA FERNÁNDEZ ABADÍA

### **Respuesta escrita a la Pregunta núm. 608/10, relativa a la asistencia de la residencia de la Fundación IDEAR de Calatayud.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Servicios Sociales y Familia a la Pregunta núm. 608/10, relativa a la asistencia de la residencia de la Fundación IDEAR de Calatayud, formulada por la Diputada del G.P. Popular Sra. Fierro Gasca y publicada en el BOCA núm. 212, de 6 de abril de 2010.

Zaragoza, 29 de abril de 2010.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

En contestación a la pregunta 608/10-VII formulada por el G.P. Popular para su respuesta escrita, le informo que los residentes de la Residencia de la Fundación IDEAR de Calatayud tienen asegurada la atención adecuada.

Zaragoza, a 12 de abril de 2010.

La Consejera de Servicios Sociales y Familia  
ANA FERNÁNDEZ ABADÍA

### **Respuesta escrita a la Pregunta núm. 616/10, relativa a la actividad asistencial del centro de alta resolución de Tarazona (Zaragoza) en el año 2009.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Salud y Consumo a la Pregunta núm. 616/10, relativa a la actividad asistencial del centro de alta resolución de Tarazona (Zaragoza) en el año 2009, formulada por el

Diputado del G.P. Popular Sr. Canals Lizano y publicada en el BOCA núm. 212, de 6 de abril de 2010.

Zaragoza, 29 de abril de 2010.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

En contestación a la pregunta 616/10, formulada por el Grupo Parlamentario Popular, para su respuesta escrita, relativa a la actividad asistencial del Centro de Alta Resolución de Tarazona en el año 2009, le informo lo siguiente:

ACTIVIDAD REALIZADA EN EL CSAR MONCAYO 2009			
		2009	
GRUPO	Especialidad	Total general	
CEX	Alergia	656	
	C. General	708	
	Cardiología	1.195	
	Dermatología	1.809	
	Digestivo	850	
	Ginecología	3.562	
	Neumología	884	
	Neurología	750	
	Oftalmología	3.525	
	ORL	653	
	Rehabilitación	1.349	
	Traumatología	3.078	
	Urología	980	
TOTAL CONSULTAS		19.999	
Radiología	Actividad concertada	Mamografías	582
		TAC	379
		RM	447
	Radiología convencional	5.958	
Otros	Fisioterapia	5.260	
Otras Pruebas	Ecocardiograma	325	
	Holter Cardiaco	86	
	Campimetrías	164	

Zaragoza, 12 de abril de 2010.

La Consejera de Salud y Consumo  
LUISA M.ª NOENO CEAMANOS

### **Respuesta escrita a la Pregunta núm. 618/10, relativa a la plantilla del centro de alta resolución de Tarazona (Zaragoza) en el año 2009.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Salud y Consumo a la Pregunta núm. 618/10, relativa a la planti-

Illa del centro de alta resolución de Tarazona (Zaragoza) en el año 2009, formulada por el Diputado del G.P. Popular Sr. Canals Lizano y publicada en el BOCA núm. 212, de 6 de abril de 2010.

Zaragoza, 29 de abril de 2010.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

La plantilla estable del centro a fecha 31 de diciembre de 2009 era de 20 trabajadores, sin tener en cuenta los facultativos que prestan sus servicios en consultas externas, y su distribución era la siguiente:

PROFESIONALES	TOTAL
Responsable asistencial	1
Sanitarios no facultativos	12
Personal de Gestión y Servicios	7
<b>TOTAL</b>	<b>20</b>

Zaragoza, 12 de abril de 2010.

La Consejera de Salud y Consumo  
LUISA M.ª NOENO CEAMANOS

### **Respuesta escrita a la Pregunta núm. 622/10, relativa al número de quirófanos del centro de alta resolución de Tarazona (Zaragoza).**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Salud y Consumo a la Pregunta núm. 622/10, relativa al número de quirófanos del centro de alta resolución de Tarazona (Zaragoza), formulada por el Diputado del G.P. Popular Sr. Canals Lizano y publicada en el BOCA núm. 212, de 6 de abril de 2010.

Zaragoza, 29 de abril de 2010.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

En contestación a la pregunta 622/10, formulada por el Grupo Parlamentario Popular, para su respuesta escrita, relativa al número de quirófanos del centro de Alta Resolución de Tarazona, le informo que el centro carece de quirófano en el sentido estricto del término. Existe una sala blanca destinada a realizar actividades de cirugía menor y endoscopias.

Zaragoza, 12 de abril de 2010.

La Consejera de Salud y Consumo  
LUISA M.ª NOENO CEAMANOS

### **Respuesta escrita a la Pregunta núm. 625/10, relativa a la plantilla del Servicio de Radiología del centro de alta resolución de Tarazona (Zaragoza).**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Salud y Consumo a la Pregunta núm. 625/10, relativa a la plantilla del Servicio de Radiología del centro de alta resolución de Tarazona (Zaragoza), formulada por el Diputado del G.P. Popular Sr. Canals Lizano y publicada en el BOCA núm. 212, de 6 de abril de 2010.

Zaragoza, 29 de abril de 2010.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

El Centro Sanitario de Alta Resolución Moncayo cuenta con 2 técnicos superiores en imagen para el diagnóstico.

El horario de atención al público es:

- Mañanas: lunes a viernes de 8 a 15 horas y
- Tardes: lunes, martes y jueves de 15 a 19 horas.

Zaragoza, 12 de abril de 2010.

La Consejera de Salud y Consumo  
LUISA M.ª NOENO CEAMANOS

### **3.5. COMPARENCIAS**

#### **3.5.1. DE MIEMBROS DEL GOBIERNO DE ARAGÓN**

##### **3.5.1.1. EN PLENO**

### **Solicitud de comparecencia del Presidente del Gobierno de Aragón.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 29 de abril de 2010, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia del Sr. Presidente del Gobierno de Aragón ante el Pleno, formulada a petición de 23 diputados del G.P. Popular, al amparo del artículo 177.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que el Sr. Presidente explique cómo se va a gestionar, qué inversiones se tienen que realizar y qué destino y uso se va a dar a cada uno de los inmuebles que el Gobierno de la Nación entregará al Gobierno de Aragón en concepto de pago de la deuda por mermas tributarias.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, De conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de abril de 2010.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

### 3.5.1.2. EN COMISIÓN

#### **Solicitud de comparecencia de la Consejera de Ciencia, Tecnología y Universidad ante la Comisión de Ciencia, Tecnología y Universidad.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 29 de abril de 2010, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia de la Sra. Consejera de Ciencia, Tecnología y Universidad ante la Comisión de Ciencia, Tecnología y Universidad, formulada a petición de 6 diputados del G.P. Popular, al amparo del artículo 178.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que la Sra. Consejera informe sobre el estado de las conversaciones entre el Gobierno de Aragón y la Universidad de Zaragoza para establecer un nuevo acuerdo de financiación, así como de la creación de una subcomisión a tal efecto.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, De conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de abril de 2010.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

#### **Solicitud de comparecencia Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes ante la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, en sesión celebrada el día 30 de abril de 2010, de conformidad con lo establecido en los artículos 56.1.b) y 178.1 del Reglamento de la Cámara, ha acordado solicitar la comparecencia, a propuesta del G.P. Chunta Aragonesista, del Sr. Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes ante la citada Comisión, para informar y dar respuesta detallada sobre la situación financiera de la Sociedad

Pública de la Plataforma Logística de Zaragoza (Plaza), las previsiones de actuación de la misma y los cambios de su estructura directiva tras la salida del hasta ahora Consejero Delegado de la Sociedad.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, en virtud de lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de abril de 2010.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

### 3.5.2. DE AUTORIDADES, FUNCIONARIOS Y OTRAS PERSONAS

#### **Solicitud de comparecencia del Director de la Oficina del Gobierno de Aragón en Madrid ante la Comisión Institucional.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de la Comisión Institucional, en sesión celebrada el día 28 de abril de 2010, de conformidad con lo establecido en los artículos 56.1.b) y 180 del Reglamento de la Cámara, ha acordado solicitar la comparecencia, a propuesta del G.P. Popular, del Director de la Oficina del Gobierno de Aragón en Madrid ante la citada Comisión para dar cuenta de la actividad desarrollada durante el año 2009 y de los objetivos establecidos para el año 2010.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, en virtud de lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 28 de abril de 2010.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

#### **Solicitud de comparecencia de la Directora Gerente del Instituto Aragonés de Empleo ante la Comisión de Economía y Presupuestos.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de la Comisión de Economía y Presupuestos, en sesión celebrada el día 28 de abril de 2010, de conformidad con lo establecido en los artículos 56.1.b) y 180 del Reglamento de la Cámara, ha acordado solicitar la comparecencia, a propuesta del Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, de la Directora Gerente del Instituto Aragonés de Empleo ante la citada Comisión, para informar sobre la ejecución de

los programas de empleo en 2009 y de la programación para 2010.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, en virtud de lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 28 de abril de 2010.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

## **Solicitud de comparecencia del Director General de Inmigración y Cooperación al Desarrollo ante la Comisión de Asuntos Sociales.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de la Comisión de Asuntos Sociales, en sesión celebrada el día 29 de abril de 2010, de conformidad con lo establecido en los artículos 56.1.b) y 180 del Reglamento de la Cámara, ha acordado solicitar la comparecencia, a propuesta de la Consejera de Servicios Sociales y Familia, del Director General de Inmigración y Cooperación al Desarrollo ante la citada Comisión, para informar sobre la evaluación intermedia 2008/2009 del Plan Integral para la Convivencia Intercultural en Aragón 2008/2011.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, en virtud de lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de abril de 2010.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

## **7. ACTAS**

### **7.3. DE COMISIÓN**

## **Acta de la sesión celebrada por la Comisión Institucional el día 30 de noviembre de 2009.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión Institucional de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 8 de febrero de 2010, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 30 de noviembre de 2009, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 8 de febrero de 2010.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

## **SESIÓN NÚM. 19**

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, en sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas del día 30 de noviembre de 2009, se reúne la Comisión Institucional de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Enrique Villarroya Saldaña, asistido por la Vicepresidenta, Ilma. Sra. D.<sup>ª</sup> María Carmen Isabel Pobo Sánchez y por la Secretaria, Ilma. Sra. D.<sup>ª</sup> Ana de Salas Giménez de Azcárate. Asiste la Ilma. Sra. Pérez Esteban, y los Ilmos Sres. Berdié Paba, Heras Laderas, Ibáñez Blasco (en sustitución del Sr. Franco Sangil), Piazuelo Plou, Sada Beltrán, y Tomás Navarro por el G.P. Socialista; las Ilmas. Sras. Fierro Gasca y Susín Gabarre, el Excmo. Sr. Alcalde Sánchez y los Ilmos Sres. Guedea Martín y Suárez Oriz, por el G.P. Popular; el Ilmo. Sr. Allué Sus, por el G.P. del Partido Aragonés; y el Ilmo. Sr. Bernal Bernal, por el G.P. Chunta Aragonesista (CHA). Asiste como Letrada D.<sup>ª</sup> Carmen Rubio de Val.

Abierta la sesión, el Sr. Presidente señala que el primer punto del orden del día, constituido por la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, se deja para el final.

A continuación, procede pasar al segundo punto del orden del día, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 293/09, sobre la creación de un Boletín estadístico del personal al servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, presentada por el G.P. Popular.

Para la presentación y defensa de la iniciativa interviene por el G.P. Popular, el Sr. Guedea Martín.

El Sr. Presidente disculpa la ausencia del portavoz de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Barrena Salces.

A esta iniciativa no se han presentado enmiendas, por lo que en el turno de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, intervienen por este orden, el Sr. Bernal Bernal, por el G.P. Chunta Aragonesista, anunciando su voto a favor de la proposición; el Sr. Allué Sus, por el G.P. del Partido Aragonés, justificando las razones por las que su Grupo no apoyará esta iniciativa; y el Sr. Heras Laderas, por el G.P. Socialista, quien expone los motivos por los que su Grupo votará en contra.

Sometida a votación la Proposición no de Ley núm. 293/09 es rechazada obteniendo el siguiente resultado: siete votos a favor, diez en contra y ninguna abstención.

En el turno de explicación de voto intervienen el Sr. Guedea Martín y el Sr. Heras Laderas.

Seguidamente, comienza el tercer punto del orden del día, el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 313/09, sobre el grado de cumplimiento de las resoluciones y acuerdos parlamentarios, presentada por el G.P. Popular.

Para la presentación y defensa de esta Proposición no de Ley toma la palabra el Sr. Suárez Oriz, por el G.P. Popular.

Abierto el turno de los Grupos Parlamentarios no enmendantes intervienen, por este orden: el Sr. Bernal Bernal, por el G.P. Chunta Aragonesista, expresando su parecer favorable a la iniciativa debatida; el Sr. Allué Sus, por el G.P. del Partido Aragonés, anunciando su voto en contra; y el Sr. Tomás Navarro, por el

G.P. Socialista, quien señala las razones por las que su Grupo no respaldará esta proposición.

Sometida a votación la Proposición no de Ley núm. 313/09, es rechazada con siete votos a favor, diez en contra y ninguna abstención.

En el turno de explicación de voto intervienen el Sr. Suárez Oriz y el Sr. Tomás Navarro.

A continuación, se procede sustanciar el cuarto punto del orden del día consistente en la toma de conocimiento del Dictamen sobre Asuntos Europeos aprobado por unanimidad en la sesión celebrada el 19 de noviembre de 2009, en relación con la adecuación al principio de subsidiariedad de la Propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la competencia, la ley aplicable, el reconocimiento y la ejecución de las resoluciones y los actos auténticos en materia de sucesiones y a la creación de un certificado sucesorio europeo.

El Sr. Presidente interviene para dar cuenta a esta Comisión del Dictamen de la Ponencia sobre Asuntos Europeos aprobado en sesión celebrada el 19 de noviembre de 2009. A tal efecto, manifiesta que el referido Dictamen, que ha sido facilitado entre la documentación de la Comisión, se incardina en la experiencia piloto auspiciada por la Conferencia de Órganos Especializados en Asuntos Comunitarios (COSAC) en relación con la aplicación del sistema de alerta temprana para la verificación por los parlamentos nacionales del cumplimiento del principio subsidiariedad por las iniciativas legislativas europeas, incorporado al Protocolo sobre la aplicación de los principios de subsidiariedad y proporcionalidad, anejo al Tratado de Lisboa.

En este contexto, la Comisión mixta Congreso-Senado para la Unión Europea, en su sesión de 24 de enero de 2009, aprobó los criterios para la realización de estos ensayos, criterios entre los que se prevé la consulta a los Parlamentos autonómicos.

Esta es la segunda ocasión en la que las Cortes de Aragón han sido invitadas a participar en el control de subsidiariedad de la normativa europea y al igual que en la primera, se ha considerado que la propuesta sobre la que han sido consultados es respetuosa con el principio de subsidiariedad.

A lo largo de tres consideraciones el Dictamen de la Ponencia analiza la base jurídica de la Propuesta de Reglamento, la fuente del derecho comunitario elegida, así como su contenido material, concluyendo, sin perjuicio de las observaciones que se efectúan atendiendo a la posible incidencia en el derecho sucesorio aragonés, que «la propuesta de Reglamento se ajusta a las exigencias del principio de subsidiariedad en la medida en que postula una unificación del Derecho internacional privado y del Derecho procesal internacional que en el ámbito de la Unión Europea solo resulta posible desde la adopción de un instrumento comunitario». Así mismo, el Dictamen valora que «la consecución de una única norma de conflicto en materia de sucesiones, la determinación de criterios claros de competencia y la facilitación del reconocimiento y la ejecución de resoluciones en esta materia, con mecanismos como el certificado sucesorio europeo, significa que las relaciones transfronterizas se simplifican y se avanza cada día más en la cooperación judicial en materia

civil y, por consiguiente, en la creación de un espacio europeo de justicia».

Finalmente, el Presidente de la Comisión, en cuyo seno está constituida la Ponencia sobre Asuntos Europeos, y no deseando intervenir los portavoces para realizar alguna observación o consideración, se congratula por la participación de las Cortes de Aragón en esta segunda experiencia piloto, felicitando a la Ponencia por su trabajo y dando por cumplido el trámite de toma de conocimiento de la Comisión Institucional.

Se retoma entonces el punto primero del orden del día, siendo aprobada por asentimiento el acta de la sesión anterior.

No habiendo ruegos ni preguntas que formular a la Mesa ni teniendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las diez horas y cincuenta y cinco minutos.

La Secretaria de la Comisión  
ANA DE SALAS GIMÉNEZ DE AZCÁRATE  
V.º B.º  
El Presidente  
ENRIQUE VILLARROYA SALDAÑA

## ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 293/09, sobre la creación de un Boletín estadístico del personal al servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, presentada por el G.P. Popular.

3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 313/09, sobre el grado de cumplimiento de las resoluciones y acuerdos parlamentarios, presentada por el G.P. Popular.

4. Toma de conocimiento del Dictamen de la Ponencia sobre Asuntos Europeos aprobado por unanimidad en la sesión celebrada el 19 de noviembre de 2009, en relación con la adecuación al principio de subsidiariedad de la Propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la competencia, la ley aplicable, el reconocimiento y la ejecución de las resoluciones y los actos auténticos en materia de sucesiones y a la creación de un certificado sucesorio europeo.

5. Ruegos y preguntas.

## Acta de la sesión celebrada por la Comisión Institucional el día 8 de febrero de 2010.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión Institucional de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 22 de febrero de 2010, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 8 de febrero de 2010, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 22 de febrero de 2010.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

## SESIÓN NÚM. 20

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y treinta y cinco minutos del día 8 de febrero de 2010, se reúne la Comisión Institucional de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Enrique Villarroya Saldaña, asistido por la Vicepresidenta, Ilma. Sra. D.ª María Carmen Isabel Pobo Sánchez y por la Secretaria, Ilma. Sra. D.ª Ana de Salas Giménez de Azcárate. Asiste la Ilma. Sra. Teruel Cabrero (en sustitución del Sr. Franco Sangil), y los Ilmos Sres. Alonso Lizondo (en sustitución de la Sra. Pérez Esteban), Berdié Paba, Heras Laderas, Piazuolo Plou, Sada Beltrán, y Tomás Navarro por el G.P. Socialista; las Ilmas. Sras. Fierro Gasca y Susín Gabarre, el Excmo. Sr. Alcalde Sánchez y los Ilmos Sres. Guedea Martín y Suárez Oriz, por el G.P. Popular; el Ilmo. Sr. Allué Sus, por el G.P. del Partido Aragonés; y el Ilmo. Sr. Bernal Bernal, por el G.P. Chunta Aragonesista (CHA). Asiste como Letrada D.ª Carmen Rubio de Val.

Abierta la sesión, el Sr. Presidente señala que el primer punto del orden del día, constituido por la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, se deja para el final.

A continuación, procede pasar al segundo punto del orden del día, constituido por la comparecencia del Director General de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión, a propuesta del G.P. Popular, al objeto de informar sobre la gestión del Ente durante el año 2009, y la previsión presupuestaria para el año 2010.

El Sr. Director General de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión, D. Ramón Tejedor Sanz, expone las razones por las que comparece a propuesta del G.P. Popular.

En el turno de intervención de los Grupos Parlamentarios, previa disculpa del Sr. Presidente de la no asistencia del Portavoz de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), hacen uso de la palabra por este orden: el Sr. Bernal Bernal, por el G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Allué Sus, por el G.P. del Partido Aragonés; el Sr. Suárez Oriz, por el G.P. Popular; y el Sr. Tomás Navarro, por el G.P. Socialista.

El Sr. Director General interviene para dar respuesta a los Grupos Parlamentarios. El Sr. Presidente llama al orden al Sr. Suárez. Finalmente, el Sr. Tejedor Sanz continúa con su turno.

Seguidamente, comienza el tercer punto del orden del día, la comparecencia del Director General de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión, a propuesta del G.P. Popular, al objeto de explicar y dar respuesta detallada de los criterios que se utilizan en la selección de los invitados a los programas de debate que se celebran en la radio y televisión autonómicas,

así como de las pautas de realización que se llevan a cabo en la ejecución de dichos programas.

Hace uso de la palabra, en primer lugar, el Sr. Tejedor Sanz.

En el turno de los Grupos Parlamentarios intervienen por este orden: el Sr. Bernal Bernal, por el G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Allué Sus, por el G.P. del Partido Aragonés; el Sr. Suárez Oriz, por el G.P. Popular; y el Sr. Tomás Navarro, por el G.P. Socialista.

La comparecencia concluye con la respuesta del Sr. Tejedor Sanz a las cuestiones planteadas por los Grupos Parlamentarios.

Se suspende la sesión unos minutos para despedir al Sr. Director General.

Reanudada la misma, se entra en el cuarto punto del orden del día relativo a la Pregunta núm. 1880/09, sobre las víctimas del terrorismo, formulada al Gobierno de Aragón por el Diputado del G.P. Popular Sr. Suárez Oriz.

El Sr. Suárez Oriz por el G.P. Popular, formula la pregunta al Consejero de Presidencia, D. Javier Velasco Rodríguez, siendo respondida por este.

A continuación el Sr. Suárez Oriz hace uso de su turno de réplica y el Sr. Consejero hace uso de su turno de dúplica.

Procede sustanciar el quinto punto del orden del día consistente en la pregunta núm. 1881/09, relativa a las consignaciones presupuestarias a favor de las víctimas del terrorismo, formulada al Gobierno de Aragón por el Diputado del G.P. Popular Sr. Suárez Oriz.

A la formulación de la pregunta por el Sr. Suárez Oriz, sucede la respuesta del Sr. Consejero de Presidencia.

Concluye la pregunta con sendos turnos de réplica y dúplica.

Se retoma, entonces, el punto primero del orden del día, siendo aprobada por asentimiento el acta de la sesión anterior celebrada el 30 de noviembre de 2009.

No habiendo ruegos ni preguntas que formular a la Mesa ni teniendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las trece horas y treinta minutos.

La Secretaria de la Comisión  
ANA DE SALAS GIMÉNEZ DE AZCÁRATE  
V.º B.º

El Presidente  
ENRIQUE VILLARROYA SALDAÑA

## ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia del Director General de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión, a propuesta del G.P. Popular, al objeto de informar sobre la gestión del Ente durante el año 2009, y la previsión presupuestaria para el año 2010.

3. Comparecencia del Director General de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión, a propuesta del G.P. Popular, al objeto de explicar y dar respuesta detallada de los criterios que se utilizan en la selección de los invitados a los programas de debate que se celebran en la radio y televisión autonómicas,

así como de las pautas de realización que se llevan a cabo en la ejecución de dichos programas.

4. Pregunta núm. 1880/09, relativa a las víctimas del terrorismo, formulada al Gobierno de Aragón por el Diputado del G.P. Popular Sr. Suárez Oriz.

5. Pregunta núm. 1881/09, relativa a las consignaciones presupuestarias a favor de las víctimas del terrorismo, formulada al Gobierno de Aragón por el Diputado del G.P. Popular Sr. Suárez Oriz.

6. Ruegos y preguntas.

## Acta de la sesión celebrada por la Comisión Institucional el día 22 de febrero de 2010.

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión Institucional de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 8 de marzo de 2010, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 22 de febrero de 2010, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 8 de marzo de 2010.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

### SESIÓN NÚM. 21

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y treinta minutos del día 22 de febrero de 2010, se reúne la Comisión Institucional de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Enrique Villarroya Saldaña, asistido por la Vicepresidenta, Ilma. Sra. D.<sup>ª</sup> María Carmen Isabel Pobo Sánchez y por la Secretaria, Ilma. Sra. D.<sup>ª</sup> Ana de Salas Giménez de Azcárate. Asiste la Ilma. Sra. Pérez Esteban y los Ilmos Sres. Alonso Lizondo (en sustitución del Sr. Franco Sangil), Berdié Paba, Heras Laderas, Piazuelo Plou, Sada Beltrán y Tomás Navarro, por el G.P. Socialista; las Ilmas. Sras. Fierro Gasca y Susín Gabarre, el Excmo. Sr. Alcalde Sánchez y los Ilmos Sres. Guedea Martín y Suárez Oriz, por el G.P. Popular; el Ilmo. Sr. Allué Sus, por el G.P. del Partido Aragonés; el Ilmo. Sr. Bernal Bernal, por el G.P. Chunta Aragonesista (CHA); y el Ilmo. Sr. Barrena Salces, por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). Asiste como Letrada D.<sup>ª</sup> Carmen Rubio de Val.

Abierta la sesión, el Sr. Presidente señala que el primer punto del orden del día, constituido por la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, se deja para el final.

A continuación, procede pasar al segundo punto del orden del día, constituido por la toma de conocimiento de la designación del Presidente y de los miembros del Consejo Consultivo de Aragón, a efectos de lo establecido en el artículo 6.2 y artículo 7 de la Ley 1/2009, de 30 de marzo, del Consejo Consultivo de Aragón, sobre

desempeño de cargo público y apreciación de la condición de jurista de reconocido prestigio.

El Presidente de la Comisión interviene para exponer que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7 de la Ley 1/2009, de 30 de marzo, del Consejo Consultivo de Aragón, corresponde a la Comisión Institucional de las Cortes de Aragón, conocer de los miembros del Consejo propuestos por el Gobierno, antes de su nombramiento, para apreciar su condición de juristas de reconocido prestigio y constatar, en su caso, el desempeño anterior de los cargos públicos que permitan su nombramiento.

En este sentido, el Presidente da cuenta del Acuerdo del Consejo de Gobierno de 26 de enero de 2010, por el que se propone:

«Primero.— Designar como Presidente del Consejo Consultivo de Aragón a D. Juan Antonio García Toledo.

Segundo.— Designar como miembros del Consejo Consultivo de Aragón por su condición de juristas de reconocido prestigio con más de diez años de experiencia profesional a: D. Rafael Alcázar Crevillen; D. Javier Domper Ferrando; D. Antonio Embid Irujo; D. Carlos Navarro del Cacho; D. Juan Francisco Sáez de Buruaga y Marco y D. Francisco Serrano Gill de Albornoz.

Tercero.— Designar como miembros del Consejo Consultivo de Aragón por haber desempeñado con anterioridad cargos públicos recogidos en el artículo 6.2. de la Ley 1/2009, de 30 de marzo a: D. Francisco Javier Hernández Puértolas, que fue Decano del Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza y a D. Rafael Santacruz Blanco, que fue Director General de Servicios Jurídicos del Gobierno de Aragón.»

De este modo, a los efectos prevenidos en el artículo 7 de la Ley del Consejo Consultivo de Aragón, somete a votación por asentimiento la referida propuesta de designación del Presidente y de los miembros del Consejo Consultivo de Aragón.

En consecuencia, queda apreciada por esta Comisión la condición de juristas de reconocido prestigio del Presidente y de los miembros del Consejo Consultivo de Aragón propuestos por el Gobierno de Aragón, mediante Acuerdo adoptado el 26 de enero de 2010, constatándose, así mismo, en relación con D. Francisco Javier Hernández Puértolas, que fue Decano del Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza y D. Rafael Santacruz Blanco, que fue Director General de Servicios Jurídicos del Gobierno de Aragón, el desempeño anterior de los cargos públicos que permiten su nombramiento.

Seguidamente, comienza el tercer punto del orden del día, relativo al debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 315/09, sobre la emisión de un informe por la Comisión Aragonesa de Derecho Civil sobre las Proposiciones de Ley relativas al derecho civil foral aragonés, presentada por el G.P. Popular.

Para la presentación y defensa de Proposición no de Ley interviene el Sr. Guedea Martín por el G.P. Popular.

En el turno de los Grupos Parlamentarios no enmendantes hacen uso de la palabra, el Sr. Barrena Salces, por la Agrupación Parlamentario Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), quien anuncia su voto favorable; el Sr. Bernal Bernal, por el G.P. Chunta Aragonesista, expresando las razones por las que su Grupo no apo-

yará la iniciativa debatida; el Sr. Allué Sus, por el G.P. del Partido Aragonés, manifestando que su Grupo votará en contra; y el Sr. Tomás Navarro, por el G.P. Socialista, quien justifica los motivos que impiden a su Grupo respaldar la proposición debatida.

Sometida a votación la Proposición no de Ley núm. 315/09 es rechazada obteniendo el siguiente resultado: siete votos a favor y once en contra.

En el turno de explicación de voto interviene el Sr. Guedea por el G.P. Popular.

Seguendo con el orden del día, procede el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 329/09, sobre la organización de las Delegaciones del Gobierno de Aragón en Madrid y Bruselas, presentada por el G.P. Popular.

Para su presentación y defensa interviene por el G.P. Popular, el Sr. Guedea Martín.

A esta iniciativa no se han presentado enmiendas, por lo que en el turno de los Grupos Parlamentarios no enmendantes intervienen, por este orden: el Sr. Barrena Salces, por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), expresando su rechazo a la iniciativa; el Sr. Bernal Bernal, por el G.P. Chunta Aragonésista, que anuncia su voto en contra; el Sr. Allué Sus, por el G.P. del Partido Aragonés, señalando las razones por las que no apoyarán la iniciativa debatida; y el Sr. Tomás Navarro, por el G.P. Socialista, anunciando que su Grupo votará en contra.

Sometida a votación de la Proposición no de Ley núm. 329/09, es rechazada con seis votos a favor y doce en contra.

En el turno de explicación de voto intervienen los Sres. Guedea Martín y Tomás Navarro.

Se retoma, entonces, el punto primero del orden del día, siendo aprobada por asentimiento el acta de la sesión anterior celebrada el 8 de febrero de 2010.

En ruegos y preguntas, el Sr. Bernal Bernal solicita la palabra para hacer constar en acta que las palabras que el Sr. Guedea Martín ha puesto en su boca, no se corresponden con las que ha realizado. Asimismo, interviene el Sr. Suárez Oriz quien solicita la palabra para cuestionar los criterios utilizados por la Mesa en la elaboración del orden del día teniendo en cuenta para ello cual ha sido la duración de la presente Comisión. El Sr. Presidente responde al Portavoz del G.P. Popular.

Sin ningún otro asunto que tratar, se levanta la sesión cuando son las once horas y veinte minutos.

La Secretaria de la Comisión  
ANA DE SALAS GIMÉNEZ DE AZCÁRATE  
V.º B.º  
El Presidente  
ENRIQUE VILLARROYA SALDAÑA

## ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Toma de conocimiento por parte de la Comisión Institucional, de la designación del Presidente y de los miembros del Consejo Consultivo de Aragón, a efectos de lo establecido en el artículo 6.2 y artículo 7 de la Ley 1/2009, de 30 de marzo, del Consejo Consultivo de Aragón, sobre desempeño de cargo público y

apreciación de la condición de jurista de reconocido prestigio.

3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 315/09, sobre la emisión de un informe por la Comisión Aragonés de Derecho Civil sobre las Proposiciones de Ley relativas al derecho civil foral aragonés, presentada por el G.P. Popular.

4. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 329/09, sobre la organización de las Delegaciones del Gobierno de Aragón en Madrid y Bruselas, presentada por el G.P. Popular.

5. Ruegos y preguntas.

## Acta de la sesión celebrada por la Comisión Institucional el día 8 de marzo de 2010.

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión Institucional de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 22 de marzo de 2010, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 8 de marzo de 2010, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 22 de marzo de 2010.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

### SESIÓN NÚM. 22

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y treinta y cinco minutos del día 8 de marzo de 2010, se reúne la Comisión Institucional de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Enrique Villarroya Saldaña, asistido por la Vicepresidenta, Ilma. Sra. D.ª María Carmen Isabel Pobo Sánchez y por la Secretaria, Ilma. Sra. D.ª Ana de Salas Giménez de Azcárate. Asisten los Ilmos Sres. Álvarez Andújar (en sustitución del Sr. Franco Sangil), Berdié Paba, Heras Laderas, Ibáñez Blasco (en sustitución de la Sra. Pérez Esteban), Piazuelo Plou, Sada Beltrán y Tomás Navarro, por el G.P. Socialista; las Ilmas. Sras. Fierro Gasca y Susín Gabarre, el Excmo. Sr. Alcalde Sánchez y los Ilmos Sres. Guedea Martín y Suárez Oriz, por el G.P. Popular; el Ilmo. Sr. Allué Sus, por el G.P. del Partido Aragonés; el Ilmo. Sr. Bernal Bernal, por el G.P. Chunta Aragonésista (CHA); y el Ilmo. Sr. Barrena Salces, por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). Asiste como Letrada D.ª Carmen Rubio de Val. Asimismo, asiste como oyente en el segundo punto del orden del día, el Excmo. Sr. D. José Ignacio Senao Gómez.

Abierta la sesión, el Sr. Presidente señala que el primer punto del orden del día, constituido por la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, se deja para el final.

A continuación, procede pasar al segundo punto del orden del día, constituido por la comparecencia conjunta del Consejero de Presidencia, a petición de 6 Diputados del G.P. Popular, al objeto de dar cuenta de:

— Los contratos de patrocinio deportivo firmados con los equipos de élite profesionales a cargo de las partidas presupuestarias dependientes del Departamento de Presidencia.

— Los patrocinios deportivos al Real Zaragoza.

Interviene el Sr. Suárez Oriz, por el G.P. Popular, para exponer los motivos de petición de comparecencia del Sr. Consejero de Presidencia.

Seguidamente, toma la palabra el Consejero de Presidencia, D. Javier Velasco Rodríguez, para responder al representante del G.P. Popular.

A continuación, se suceden sendos turnos de réplica y de dúplica.

Por el resto de Grupos Parlamentarios, intervienen por este orden: el Sr. Barrena Salces, por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto); el Sr. Bernal Bernal, por el G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Allué Sus, por el G.P. del Partido Aragonés; y el Sr. Tomás Navarro, por el G.P. Socialista.

La comparecencia concluye con la respuesta del Sr. Consejero a las cuestiones planteadas por los Grupos Parlamentarios.

Se suspende la Comisión unos minutos para despedir al Sr. Consejero.

Reanudada la sesión y siguiendo con el orden del día, procede el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 46/10, sobre contratos de patrocinio deportivo, presentada por el G.P. Popular.

Para la presentación y defensa de Proposición no de Ley interviene el Sr. Suárez Oriz, por el G.P. Popular.

A esta iniciativa se ha presentado una enmienda, para su defensa, hace uso de la palabra el Sr. Bernal Bernal, por el G.P. Chunta Aragonesista.

En el turno de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, intervienen sucesivamente: el Sr. Barrena Salces, por la Agrupación Parlamentario Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), quien expresa las razones que le impiden apoyar esta iniciativa; el Sr. Allué Sus, por el G.P. del Partido Aragonés, justificando el rechazo de su Grupo a la proposición debatida; y el Sr. Tomás Navarro, por el G.P. Socialista, quien anuncia su voto en contra.

El Sr. Suárez Oriz, en el turno de fijación de posición respecto a la enmienda presentada, solicita un receso para intentar llegar a un acuerdo con el Grupo enmendante.

Reanudada la sesión, se da lectura al siguiente texto:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que, dentro de la labor de divulgación y promoción del deporte del Departamento de Presidencia, los contratos de patrocinio deportivo incluyan a todos los equipos masculinos y femeninos, que son profesionales o de máximo nivel o que compitan en las primeras categorías.»

Sometida a votación la Proposición no de Ley núm. 46/10, es rechazada obteniendo el siguiente resultado: siete votos a favor y once en contra.

En el turno de explicación de voto intervienen el Sr. Bernal Bernal, el Sr. Allué Sus, el Sr. Suárez Oriz y el Sr. Tomás Navarro.

Se retoma, entonces, el punto primero del orden del día, siendo aprobada por asentimiento el acta de la sesión anterior celebrada el 22 de febrero de 2010.

No habiendo ruegos ni preguntas que formular a la Mesa ni teniendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las doce horas y cincuenta minutos.

La Secretaria de la Comisión  
ANA DE SALAS GIMÉNEZ DE AZCÁRATE

V.º B.º

El Presidente

ENRIQUE VILLARROYA SALDAÑA

## ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia conjunta del Consejero de Presidencia, a petición de 6 Diputados del G.P. Popular, al objeto de dar cuenta de:

— Los contratos de patrocinio deportivo firmados con los equipos de élite profesionales a cargo de las partidas presupuestarias dependientes del Departamento de Presidencia.

— Los patrocinios deportivos al Real Zaragoza.

3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 46/10, sobre contratos de patrocinio deportivo, presentada por el G.P. Popular.

4. Ruegos y preguntas.

## Acta de la sesión celebrada por la Comisión Institucional el día 22 de marzo de 2010.

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión Institucional de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 5 de abril de 2010, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 22 de marzo de 2010, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 5 de abril de 2010.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

### SESIÓN NÚM. 23

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y treinta minutos del día 22 de marzo de 2010, se reúne la Comisión Institucional de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Enrique Villarroya Saldaña, asistido por la Vicepresidenta, Ilma. Sra. D.ª María Carmen Isabel Pobo Sánchez y por la Secretaria, Ilma. Sra. D.ª Ana de Salas Giménez de Azcárate.

Asisten los Ilmos Sres. Berdié Paba, Franco Sangil, Heras Laderas, Larrad Juan (en sustitución de la Sra. Pérez Esteban), Piazuolo Plou, Sada Beltrán y Tomás Navarro, por el G.P. Socialista; las Ilmas. Sras. Fierro Gasca y Susín Gabarre, el Excmo. Sr. Alcalde Sánchez y los Ilmos Sres. Guedea Martín y Suárez Oriz, por el G.P. Popular; el Ilmo. Sr. Allué Sus, por el G.P. del Partido Aragonés; y el Ilmo. Sr. Bernal Bernal, por el G.P. Chunta Aragonesista (CHA). Asiste como Letrada D.ª Carmen Rubio de Val.

Abierta la sesión, el Sr. Presidente señala que el primer punto del orden del día, constituido por la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, se deja para el final.

A continuación, procede pasar al segundo punto del orden del día, constituido por la comparecencia del Vicepresidente del Gobierno de Aragón, a petición de 6 Diputados del G.P. Popular, al objeto de informar sobre las relaciones entre el Gobierno de Aragón y el Gobierno de España a través de la Comisión Bilateral de Cooperación Aragón-Estado, de los asuntos en negociación y de los compromisos adquiridos.

Interviene el Sr. Suárez Oriz, por el G.P. Popular, justificando las por las que su Grupo Parlamentario ha solicitado la comparecencia del Vicepresidente del Gobierno de Aragón.

Seguidamente, toma la palabra el Vicepresidente del Gobierno de Aragón, D. José Ángel Biel Rivera, para responder a las cuestiones formuladas por el Portavoz del G.P. Popular.

A continuación, se suceden sendos turnos de réplica y de dúplica.

Por los restantes Grupos Parlamentarios, y habiendo excusado el Sr. Barrena Salces su ausencia, hace uso de la palabra el Sr. Bernal Bernal, por el G.P. Chunta Aragonesista. Seguidamente, interviene el Sr. Biel Rivera.

Por el G.P. del Partido Aragonés, interviene el Sr. Allué Sus, al que le sucede la respuesta del Sr. Vicepresidente.

Tras la intervención del Sr. Tomás Navarro, por el G.P. Socialista, concluye la comparecencia con la respuesta del Sr. Vicepresidente del Gobierno.

Se retoma, entonces, el punto primero del orden del día, siendo aprobada por asentimiento el acta de la sesión anterior celebrada el 8 de marzo de 2010.

No habiendo ruegos ni preguntas que formular a la Mesa ni teniendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las doce horas y diez minutos.

La Secretaria de la Comisión  
ANA DE SALAS GIMÉNEZ DE AZCÁRATE  
V.ª B.ª  
El Presidente  
ENRIQUE VILLARROYA SALDAÑA

## ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia del Vicepresidente del Gobierno de Aragón, a petición de 6 Diputados del G.P. Popular, al objeto de informar sobre las relaciones entre el Gobierno de Aragón y el Gobierno de España a través de la Comisión Bilateral de Cooperación Aragón-Esta-

do, de los asuntos en negociación y de los compromisos adquiridos.

3. Ruegos y preguntas.

## Acta de la sesión celebrada por la Comisión Institucional el día 5 de abril de 2010.

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión Institucional de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 19 de abril de 2010, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 5 de abril de 2010, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 19 de abril de 2010.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

### SESIÓN NÚM. 24

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y treinta y cinco minutos del día 5 de abril de 2010, se reúne la Comisión Institucional de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Enrique Villarroya Saldaña, asistido por la Vicepresidenta, Ilma. Sra. D.ª María Carmen Isabel Pobo Sánchez y por la Secretaria, Ilma. Sra. D.ª Ana de Salas Giménez de Azcárate. Asisten las Ilmas. Sras. Ortiz Álvarez (presente en el tercer punto del orden del día en sustitución del Sr. Berdié Paba), de Pablo Melero (en sustitución del Sr. Heras Laderas) y Pérez Esteban, los Ilmos Sres. Berdié Paba, Franco Sangil, Piazuolo Plou, Sada Beltrán y Tomás Navarro, por el G.P. Socialista; las Ilmas. Sras. Fierro Gasca y Susín Gabarre, el Excmo. Sr. Alcalde Sánchez y los Ilmos Sres. Guedea Martín y Suárez Oriz, por el G.P. Popular; el Ilmo. Sr. Bernal Bernal, por el G.P. Chunta Aragonesista (CHA); y el Ilmo. Sr. Barrena Salces, por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). Asiste como Letrada D.ª Carmen Rubio de Val.

Abierta la sesión, el Sr. Presidente señala que el primer punto del orden del día, constituido por la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, se deja para el final.

A continuación, procede pasar al segundo punto del orden del día, constituido por la comparecencia del Director General de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión, a propuesta del G.P. Popular, al objeto de dar cuenta de la liquidación del presupuesto de la CART del año 2009.

Asiste como público, previa autorización de la Mesa de la Comisión de conformidad con lo dispuesto en el artículo 76 del Reglamento de las Cortes de Aragón, el Sr. D. Ignacio Palazón, miembro del Consejo de Administración de la Corporación.

Comienza la sustanciación de la comparecencia con la intervención del Director General de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión, D. Ramón Tejedor Sanz.

En el turno de intervención de los Grupos Parlamentarios, hacen uso de la palabra por este orden: el Sr. Barrena Salces, por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), el Sr. Bernal Bernal, por el G.P. Chunta Aragonesista; la Sra. de Salas Giménez de Azcárate (que previamente ha abandonado su sitio en la Mesa de la Comisión), por el G.P. del Partido Aragonés; el Sr. Suárez Oriz, por el G.P. Popular; y el Sr. Tomás Navarro, por el G.P. Socialista.

Concluye la comparecencia con la contestación del Sr. Director General a las cuestiones planteadas por los Grupos Parlamentarios.

Se suspende la sesión durante unos minutos para despedir al Sr. Director General de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión.

Se reanuda la sesión con el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 5/10, sobre la solicitud de reversión de los terrenos, situados en la Calle Margarita Xirgú de Zaragoza, cedidos por el Gobierno de Aragón al Ministerio de Defensa en 1994, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).

Para la presentación y defensa de Proposición no de Ley interviene el Sr. Barrena Salces.

A esta iniciativa no se han presentado enmiendas, por lo que en el turno de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, intervienen, por este orden: el Sr. Bernal Bernal, por el G.P. Chunta Aragonesista, manifestando el apoyo de su Grupo Parlamentario a esta iniciativa; la Sra. de Salas Giménez de Azcárate, por el G.P. del Partido Aragonés, quien plantea la posibilidad de modificar alguno de los términos de la iniciativa toda vez que su Grupo Parlamentario se encuentra de acuerdo con el fondo de la misma; el Sr. Suárez Oriz, por el G.P. Popular, anunciando su voto favorable a la proposición; y el Sr. Tomás Navarro, por el G.P. Socialista, expresando su disposición a alcanzar un texto que cuente con el apoyo de todos los Grupos Parlamentarios, proponiendo la siguiente enmienda *in voce*:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a dirigirse al Ministerio de Defensa, para que una vez realizadas las actuaciones comprobatorias y los efectos de la donación formalizada, se solicite la reversión de los terrenos que se cedieron en 1994, en la calle Margarita Xirgú de Zaragoza.»

Estando todos los Grupos Parlamentarios conformes con la referida enmienda *in voce*, se somete a votación la Proposición no de Ley núm. 5/10 en los términos expuestos en el párrafo anterior, siendo aprobada por unanimidad.

En el turno de explicación de voto interviene el Sr. Barrena Salces.

Se retoma, entonces, el punto primero del orden del día, siendo aprobada por asentimiento el acta de la sesión anterior celebrada el 22 de marzo de 2010.

No habiendo ruegos ni preguntas que formular a la Mesa ni teniendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las doce horas y diez minutos.

La Secretaria de la Comisión  
ANA DE SALAS GIMÉNEZ DE AZCÁRATE  
V.º B.º  
El Presidente  
ENRIQUE VILLARROYA SALDAÑA

## ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia del Director General de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión, a propuesta del G.P. Popular, al objeto de dar cuenta de la liquidación del presupuesto de la CART del año 2009.

3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 5/10, sobre la solicitud de reversión de los terrenos, situados en la Calle Margarita Xirgú de Zaragoza, cedidos por el Gobierno de Aragón al Ministerio de Defensa en 1994, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).

4. Ruegos y preguntas.

### Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía y Presupuestos el día 28 de diciembre de 2009.

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Economía y Presupuestos de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 9 de febrero de 2010, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 28 de diciembre de 2009, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 9 de febrero de 2010.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

#### SESIÓN NÚM. 53

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las doce horas y cinco minutos del día 28 de diciembre de 2009, se reúne la Comisión de Economía y Presupuestos de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. Don Miguel Navarro Félez, asistido por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. Don Carlos Javier Álvarez Andújar, y por el Secretario, Ilmo. Sr. Don Javier Allué Sus. Asisten las Ilmas. Sras. D.ª M.ª Ángeles Ortiz Álvarez, D.ª M.ª Pilar Palacín Miguel, D.ª Carmen Sánchez Pérez, D.ª Ana Cristina Vera Laínez y D.ª M.ª Luisa Vicente Tello, y los Ilmos. Sres. D. Antonio Piazuelo Plou, D. Jesús Sarría Contín, por el G.P. Socialista; las Ilmas. Sras. D.ª M.ª Antonia Avilés Perea y D.ª Yolanda Vallés Cases y los Ilmos. Sres. D. Manuel Guedea Martín, D. José Luis Moret Ramírez y D. Antonio Suárez Oriz, por el G.P. Popular; la Ilma. Sra. D.ª Ana de Salas Giménez de Azcárate, por el G.P. del Partido Aragonés; el Ilmo. Sr. D. Chesús Yuste Cabello, por el G.P. Chunta Aragonesista; y el Ilmo. Sr. D. Adolfo Barrena Salces, por la A.P. Izquierda Unida

de Aragón (G.P. Mixto). Asisten como Letrados D.<sup>a</sup> Carmen Rubio de Val y D. Luis Latorre Vila.

Abre la sesión el Sr. Presidente, quien anuncia que se deja para el final el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior.

Por tanto, se pasa al segundo punto, referido al Debate y votación del Informe de la Ponencia que estudia el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2010.

Tras ratificarse los Portavoces de los Grupos Parlamentarios en el sentido del voto emitido en Ponencia y expresar que mantienen los votos particulares y las enmiendas presentados para su defensa en Comisión, sin que sea preciso someterlos a votación específica, el Sr. Presidente anuncia que van a iniciarse las votaciones relativas a los diversos preceptos del Proyecto de Ley, por este orden:

En primer lugar, se someten a votación los artículos y disposiciones a los que no se mantienen votos particulares ni enmiendas, habiéndose solicitado votación separada de los artículos 1, 19 y 34.

Primeramente se votan de manera conjunta los artículos 2, 3, 5, 7 a 15, 18, 21 a 29, 31, 32, 35 y 36; las disposiciones adicionales primera a quinta, séptima a décima, decimotercera, decimoquinta a vigésima, y vigesimosegunda (nueva); las disposiciones transitorias primera, tercera y cuarta; la disposición final única; las rúbricas de los capítulos y títulos del Proyecto de Ley, y el título del Proyecto de Ley, los cuales son aprobados al contar con 10 votos a favor, ninguno en contra y 8 abstenciones.

El artículo 1 se aprueba con 10 votos a favor, 7 en contra y 1 abstención.

El artículo 19 es aprobado con 10 votos a favor, 1 en contra y 7 abstenciones.

El artículo 34 se aprueba con 10 votos a favor, 6 en contra y 2 abstenciones.

Seguidamente, se procede a la votación separada de los artículos y disposiciones respecto de los cuales se mantienen enmiendas (no hay votos particulares), obteniéndose los resultados siguientes:

El artículo 4, al que se mantiene la enmienda núm. 1, del G.P. Chunta Aragonesista, se aprueba con 10 votos a favor, ninguno en contra y 8 abstenciones.

El artículo 6, al que se mantiene la enmienda núm. 3, de la A.P. Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), se aprueba con 10 votos a favor, ninguno en contra y 8 abstenciones.

El artículo 16, al que se mantienen las enmiendas núms. 5 y 6, del G.P. Chunta Aragonesista; núms. 7 y 9, de la A.P. Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto); y núms. 8 y 10, del G.P. Popular, se aprueba con 10 votos a favor, 8 en contra y ninguna abstención.

El artículo 17, al que se mantiene la enmienda núm. 11, del G.P. Chunta Aragonesista, se aprueba con 10 votos a favor, 1 en contra y 7 abstenciones.

El artículo 20, al que se mantiene la enmienda núm. 12, de la A.P. Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), se aprueba con 10 votos a favor, 1 en contra y 7 abstenciones.

El artículo 30, al que se mantiene la enmienda núm. 13, del G.P. Popular, se aprueba con 10 votos a favor, 7 en contra y 1 abstención.

El artículo 33, al que se mantiene la enmienda núm. 15, del G.P. Chunta Aragonesista, se aprueba con 10 votos a favor, 7 en contra y 1 abstención.

La disposición adicional sexta, a la que se mantienen las enmiendas núms. 16 a 20, y 22, del G.P. Chunta Aragonesista; y la núm. 21, del G.P. Popular, se aprueba con 10 votos a favor, 7 en contra y 1 abstención.

La disposición adicional undécima, a la que se mantiene la enmienda núm. 23, del G.P. Chunta Aragonesista, se aprueba con 10 votos a favor, ninguno en contra y 8 abstenciones.

La disposición adicional duodécima, a la que se mantienen las enmiendas núms. 24, 28 y 30, del G.P. Chunta Aragonesista; y núms. 25, 26, 27 y 29 de la A.P. Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), se aprueba con 10 votos a favor, 2 en contra y 6 abstenciones.

La disposición adicional decimocuarta, a la que se mantienen las enmiendas núm. 31, de la A.P. Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto); y núm. 32, del G.P. Chunta Aragonesista, se aprueba con 10 votos a favor, 2 en contra y 6 abstenciones.

La disposición adicional vigesimoprimera, a la que se mantiene la enmienda núm. 33, del G.P. Chunta Aragonesista, se aprueba con 10 votos a favor, 1 en contra y 7 abstenciones.

La disposición transitoria segunda, a la que se mantiene la enmienda núm. 41, del G.P. Chunta Aragonesista, se aprueba con 10 votos a favor, 1 en contra y 7 abstenciones.

Finalizada la votación del articulado, se pasa a votar cada una de las secciones del Presupuesto, obteniéndose los resultados siguientes:

La sección 01 (Cortes de Aragón), en la que no existen votos particulares ni enmiendas, se aprueba por unanimidad.

La sección 02 (Presidencia del Gobierno), a la que se mantienen las enmiendas núms. 45 a 47, del G.P. Popular, se aprueba con 10 votos a favor, 7 en contra y 1 abstención.

La sección 03 (Consejo Consultivo de Aragón), en la que no existen votos particulares ni enmiendas, se aprueba con 10 votos a favor, ninguno en contra y 8 abstenciones.

La sección 04 (Vicepresidencia del Gobierno), a la que se mantienen las enmiendas núms. 48 a 51, del G.P. Popular; y núms. 52 y 53, del G.P. Chunta Aragonesista, se aprueba con 10 votos a favor, 8 en contra y ninguna abstención.

La sección 09 (Consejo Económico y Social de Aragón), en la que no existen votos particulares ni enmiendas, se aprueba con 10 votos a favor, ninguno en contra y 8 abstenciones.

La sección 10 (Departamento de Presidencia), a la que se mantienen las enmiendas núms. 54 a 56 y 58, del G.P. Popular; y núms. 59 a 63, del G.P. Chunta Aragonesista, se aprueba con 10 votos a favor, 7 en contra y 1 abstención.

La sección 11 (Política Territorial, Justicia e Interior), a la que se mantienen las enmiendas núms. 64 a 67, 69, 74, 95, 97, 98, 104 y 105, del G.P. Chunta Aragonesista; núms. 68, 70 a 73, 77 a 94 y 99 a 103, del G.P. Popular; y núm. 76, de la A.P. Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), se aprueba con 10 votos a favor, 7 en contra y 1 abstención.

La sección 12 (Economía, Hacienda y Empleo), a la que se mantienen las enmiendas núms. 106, 116 a 121, 123 a 125, 128 a 132, 134 a 138, y 140, del G.P. Chunta Aragonesista; y núms. 107 a 115, 122, 126, 127, 139, y 141 a 143, del G.P. Popular, se aprueba con 10 votos a favor, 7 en contra y 1 abstención.

La sección 13 (Obras Públicas, Urbanismo y Transportes), a la que se mantienen las enmiendas núm. 144, de la A.P. Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto); núms. 145 a 226, del G.P. Popular; y núms. 228 a 286, del G.P. Chunta Aragonesista, se aprueba con 10 votos a favor, 7 en contra y 1 abstención.

La sección 14 (Agricultura y Alimentación), a la que se mantienen las enmiendas núms. 288, 289, 291 a 293, 300, y 313, de la A.P. Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto); núms. 290, 298, 299, 305 a 308, 310 a 312, 322 a 324, y 340 a 343, del G.P. Chunta Aragonesista; y núms. 294 a 297, 301, 303, 304, 314 a 321, y 326 a 339, del G.P. Popular, se aprueba con 10 votos a favor, 7 en contra y 1 abstención.

La sección 15 (Industria, Comercio y Turismo), a la que se mantienen las enmiendas núms. 344 a 349, 354 a 371, 376 a 414, 418 a 421, 423 a 437, 442 a 458, 464 a 470, y 478 a 505, del G.P. Popular; y núms. 350 a 353, 372 a 375, 415 a 417, 422, 438 a 441, 459 a 463, 471 a 477, y 506 a 508, del G.P. Chunta Aragonesista, se aprueba con 10 votos a favor, 7 en contra y 1 abstención.

La sección 16 (Salud y Consumo), a la que se mantiene el voto particular de la A.P. Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), frente a la enmienda núm. 615, presentada conjuntamente por los GG.PP. Socialista y del Partido Aragonés; y las enmiendas núms. 509, 543, 544, 573 a 582, y 585, de la A.P. Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto); núms. 510 a 512, 532 a 536, 545 a 559, 571, 572, 586 a 594, y 616 a 626, del G.P. Popular; y núms. 513 a 531, 537 a 542, 560 a 570, 595 a 614, y 627 a 629, del G.P. Chunta Aragonesista, se aprueba con 10 votos a favor, 7 en contra y 1 abstención.

La sección 17 (Ciencia, Tecnología y Universidad), a la que se mantienen las enmiendas núms. 630 a 634, 636 a 639, 642, 643, 648, 649, 652, y 655 a 657, del G.P. Popular; núm. 635, de la A.P. Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto); y núms. 640, 641, 644 a 647, 650, 653, 654, y 658 a 660, del G.P. Chunta Aragonesista, se aprueba con 10 votos a favor, 7 en contra y 1 abstención.

La sección 18 (Educación, Cultura y Deporte), a la que se mantienen los votos particulares del G.P. Popular, frente a las enmiendas núm. 665, el texto transaccional aprobado con la enmienda núm. 666, y núm. 733, presentadas todas ellas por la A.P. Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto); y las enmiendas núms. 663, 697 a 716, 718 a 723, 726 a 728, 730 a 732, 735 a 737, 744 a 747, 750 a 756, 758 a 761, 763 a 766, 769 a 777, 782 a 785, 787 a 793, 826 a 847, 862 a 873, 875 y 899 a 912, del G.P. Chunta Aragonesista; núms. 664, 667 a 671, 724, 734, 748, 757, 762, 768, 794, 848 y 874, de la A.P. Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto); y núms. 672 a 696, 725, 729, 738 a 743, 749, 767, 778 a 781, 786, 795 a 825, 849 a 861, y 876 a 898, del G.P. Popular, se aprueba con 10 votos a favor, 7 en contra y 1 abstención.

La sección 19 (Medio Ambiente), a la que se mantienen las enmiendas núms. 913 a 917, 939 a 945, 965 a 970, 973, 974, 995 a 999, 1003 a 1006, 1009, 1012 a 1020, 1039 a 1049, y 1056 a 1099, del G.P. Popular; núms. 918 a 938, 946 a 958, 961 a 964, 971, 972, 978 a 994, 1007, 1008, 1010, 1021 a 1038, y 1050 a 1055, del G.P. Chunta Aragonesista; y núms. 975 a 977, 1000 a 1002, y 1011, de la A.P. Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), se aprueba con 10 votos a favor, 7 en contra y 1 abstención.

La sección 20 (Servicios Sociales y Familia), a la que se mantienen las enmiendas núms. 1100 a 1104, 1129 a 1131, 1135 a 1143, 1148 a 1153, 1160 a 1179, 1204 a 1211, 1218, y 1222, del G.P. Chunta Aragonesista; núms. 1105 a 1128, 1132 a 1134, 1145 a 1147, 1159, 1180 a 1203, 1214 a 1217, y 1219 a 1221, del G.P. Popular; y núms. 1154 a 1158, de la A.P. Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), se aprueba con 10 votos a favor, 7 en contra y 1 abstención.

La sección 26 (A las Administraciones Comarcales), en la que no existen votos particulares ni enmiendas, se aprueba con 10 votos a favor, 6 en contra y 2 abstenciones.

La sección 30 (Diversos Departamentos), a la que se mantienen las enmiendas núms. 1223, 1285, 1292, 1295 a 1338, y 1342 a 1369, del G.P. Chunta Aragonesista; núms. 1224 a 1248, 1281 a 1284, 1288 a 1290, y 1339 a 1341, del G.P. Popular; y núms. 1249 a 1280, 1286, 1287, 1291, 1293 y 1294, de la A.P. Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), se aprueba con 10 votos a favor, 7 en contra y 1 abstención.

Finalizadas las votaciones, y al no desear intervenir ningún Portavoz en el turno de explicación de voto, procede la designación por parte de la Comisión, del representante de la misma para defender el Dictamen ante el Pleno. La Sra. de Salas Giménez de Azcárate propone al Sr. Piazuelo Plou, siendo elegido por asentimiento.

Agotado este punto del orden del día, se entra en el tercero, consistente en el debate y votación del Informe de la Ponencia que estudia el Proyecto de Ley de Medidas Tributarias de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Tras ratificarse los Grupos Parlamentarios en el sentido del voto emitido en Ponencia y expresar que mantienen las enmiendas presentadas para su defensa en Comisión, sin que sea preciso someterlas a votación específica, el Sr. Presidente anuncia que van a iniciarse las votaciones relativas a los diversos preceptos del Proyecto de Ley, por este orden:

En primer lugar, se someten a votación los artículos y disposiciones a los que no se mantienen votos particulares ni enmiendas. Son los artículos 4 a 13 y 15, la disposición final única, las rúbricas de los capítulos del Proyecto de Ley, la exposición de motivos y el título del Proyecto de Ley; que resultan aprobados al contar con 10 votos a favor, 1 en contra y 7 abstenciones.

Seguidamente, se procede a la votación separada de los artículos respecto de los cuales se mantienen enmiendas (no hay votos particulares):

El artículo 1, al que se mantiene la enmienda núm. 19, de la A.P. Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), se aprueba con 16 votos a favor, 1 en contra y 1 abstención.

El artículo 2, al que se mantienen la enmienda núm. 43, del G.P. Chunta Aragonesista; núm. 44, del G.P. Popular; y núms. 45 a 48, de la A.P. Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), se aprueba con 10 votos a favor, 7 en contra y 1 abstención.

El artículo 3, al que se mantienen las enmiendas núms. 50 y 51, del G.P. Chunta Aragonesista; y núms. 52 a 61, de la A.P. Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), es aprobado al obtener 10 votos a favor, 1 en contra y 7 abstenciones.

El artículo 14, al que se mantiene la enmienda núm. 110, del G.P. Popular, resulta aprobado al contar con 10 votos a favor, 7 en contra y 1 abstención.

El artículo 16, al que se mantiene la enmienda núm. 126, del G.P. Popular, resulta aprobado al contar con 10 votos a favor, 7 en contra y 1 abstención.

El artículo 17, al que se mantiene la enmienda núm. 127, del G.P. Popular, resulta aprobado al contar con 10 votos a favor, 7 en contra y 1 abstención.

La disposición derogatoria única, a la que se mantiene la enmienda núm. 128, del G.P. Popular, resulta aprobado al contar con 10 votos a favor, 7 en contra y 1 abstención.

Finalizadas las votaciones, y al no desear intervenir ningún Portavoz en el turno de explicación de voto, se procede a la designación del representante de la Comisión para defender el Dictamen ante el Pleno, proponiendo el Sr. Piazuelo Plou para dicha tarea a la Sra. de Salas Giménez de Azcárate, siendo elegida por asentimiento.

Se retoma entonces el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, de 24 de noviembre de 2009.

En el turno de ruegos y preguntas, el Sr. Barrera Salces propone que se estudie votar antes la Ley de Medidas Tributarias que la Ley de Presupuestos, dado que la primera afecta a los ingresos de la Comunidad Autónoma. Y el Sr. Yuste Cabello expresa la paradoja consistente en que las enmiendas que proponen incremento de ingresos en la Ley de Medidas Tributarias no se puedan presentar en la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma. El Sr. Presidente señala que toma nota de ambas cuestiones para trasladarlas al órgano competente.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las doce horas y cuarenta minutos.

El Secretario de la Comisión  
JAVIER ALLUÉ SUS  
V.º B.º  
El Presidente  
MIGUEL NAVARRO FÉLEZ

## ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Debate y votación del Informe de la Ponencia que estudia el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2010.

3. Debate y votación del Informe de la Ponencia que estudia el Proyecto de Ley de Medidas Tributarias de la Comunidad Autónoma de Aragón.

4. Ruegos y preguntas.

## Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía y Presupuestos el día 9 de febrero de 2010.

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Economía y Presupuestos de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 23 de febrero de 2010, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 9 de febrero de 2010, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 23 de febrero de 2010.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

### SESIÓN NÚM. 54

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las once horas del día 9 de febrero de 2010, se reúne la Comisión de Economía y Presupuestos de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Miguel Navarro Félez, asistido por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Carlos Javier Álvarez Andújar, y por el Secretario, Ilmo. Sr. D. Javier Allué Sus. Asisten las Ilmas. Sras. D.ª M.ª Pilar Palacín Miguel, D.ª Carmen Sánchez Pérez, D.ª Ana Cristina Vera Laínez y D.ª M.ª Luisa Vicente Tello y los Ilmos. Sres. D. Antonio Piazuelo Plou, D. José Javier Sada Beltrán (en sustitución de la Sra. Ortiz Álvarez) y D. Jesús Sarría Contín, por el G.P. Socialista; las Ilmas. Sras. D.ª M.ª Antonia Avilés Perea y D.ª Yolanda Vallés Cases, y los Ilmos. Sres. D. Manuel Guedea Martín, D. José Luis Moret Ramírez y D. Antonio Suárez Oriz, por el G.P. Popular; la Ilma. Sra. D.ª Ana de Salas Giménez de Azcárate, por el G.P. del Partido Aragonés; el Ilmo. Sr. D. Chesús Yuste Cabello, por el G.P. Chunta Aragonesista; y el Ilmo. Sr. D. Adolfo Barrera Salces, de la A.P. Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). También se encuentra en la Sala en algún momento de la sesión el Ilmo. Sr. D. Jesús Miguel Franco Sangil, del G.P. Socialista. Como Letrado asiste D. Luis Latorre Vila.

Comienza la sesión con unas palabras de bienvenida del Sr. Presidente, quien anuncia que, como es habitual, se deja para el final el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior.

En consecuencia, se pasa directamente al punto segundo, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 316/09, sobre reducción de la carga financiera de los municipios aragoneses, presentada por el G.P. Popular. La Sra. Vallés Cases

presenta esta iniciativa, a la que no se ha formulado ninguna enmienda.

Seguidamente toman la palabra los Portavoces de los restantes Grupos Parlamentarios: el Sr. Barrera Salces anuncia su abstención en los apartados primero y segundo y su voto a favor en el apartado tercero, y solicita votación separada de los mismos; el Sr. Yuste Cabello manifiesta su voto a favor en los apartados primero y tercero, y su voto en contra en el apartado segundo; la Sra. de Salas Giménez de Azcárate señala que no apoyará la iniciativa; y la Sra. Palacín Miguel anticipa también su voto en contra.

La Sra. Vallés Cases interviene para expresar la aceptación de la votación separada de los diversos puntos de la Proposición no de Ley, que también admiten los restantes Portavoces, obteniéndose los siguientes resultados:

— El apartado primero es rechazado al contar con siete votos a favor, diez en contra y una abstención.

— El apartado segundo resulta rechazado al contar con seis votos a favor, once en contra y una abstención.

— Y, finalmente, el apartado tercero es rechazado al obtener ocho votos a favor, diez en contra y ninguna abstención.

En explicación de voto intervienen las Sras. Vallés Cases y Palacín Miguel.

A continuación, tras un breve receso, se entra en el tercer punto del orden del día, consistente en la comparecencia del Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, a petición de 6 diputados del G.P. Popular, al objeto de que informe sobre la participación del Gobierno de Aragón en la financiación del nuevo campo de fútbol de San José en la ciudad de Zaragoza.

En primer lugar, en nombre del G.P. Popular, toma la palabra el Sr. Suárez Oriz, quien alude a una solicitud similar ante el Pleno sobre esta materia, respondida por el Sr. Consejero de Presidencia en octubre pasado, destacando que este tajantemente descartó el recurso a la deuda para la financiación del nuevo campo, lo cual contradice la opinión del Alcalde y del Teniente de Alcalde de Urbanismo del Ayuntamiento de Zaragoza. Asimismo, formula diversas preguntas al Sr. Consejero.

El Sr. Consejero, D. Alberto Larraz Vileta, destaca que están a la espera de la elaboración de un plan o estudio de viabilidad sobre el proyecto de nuevo campo de fútbol; estudio que ya ha sido encargado por el Ayuntamiento de Zaragoza, de conformidad con lo acordado por la Comisión Bilateral formada por el Gobierno de Aragón y el propio Ayuntamiento, constituida al efecto, y que permitirá determinar la participación del Gobierno de Aragón en la financiación del nuevo campo.

Tras sendos turnos de réplica y dúplica por el Sr. Suárez Oriz y el Sr. Consejero, respectivamente, se suceden las intervenciones de los Portavoces de los restantes Grupos Parlamentarios: el Sr. Barrera Salces, por la A.P. Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto); el Sr. Yuste Cabello, como portavoz del G.P. Chunta Aragonesista; la Sra. de Salas Giménez de Azcárate, en representación del G.P. del Partido Aragonés; y el Sr. Piazuolo Plou, como portavoz del G.P. Socialista.

Con la contestación del Sr. Consejero finaliza este punto del orden del día.

Se retoma entonces el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, de 28 de diciembre de 2009.

No habiendo ningún ruego ni pregunta que formular a la Mesa, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las trece horas y cinco minutos.

El Secretario de la Comisión  
JAVIER ALLUÉ SUS  
V.º B.º  
El Presidente  
MIGUEL NAVARRO FÉLEZ

## ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 316/09, sobre reducción de la carga financiera de los municipios aragoneses, presentada por el G.P. Popular.

3. Comparecencia del Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, a petición de 6 diputados del G.P. Popular, al objeto de que informe sobre la participación del Gobierno de Aragón en la financiación del nuevo campo de fútbol de San José en la ciudad de Zaragoza.

4. Ruegos y preguntas.

## Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía y Presupuestos el día 23 de febrero de 2010.

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Economía y Presupuestos de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 9 de marzo de 2010, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 23 de febrero de 2010, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 9 de marzo de 2010.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

### SESIÓN NÚM. 55

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y treinta y cinco minutos del día 23 de febrero de 2010, se reúne la Comisión de Economía y Presupuestos de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Miguel Navarro Félez, asistido por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Carlos Javier Álvarez Andújar, y por la Secretaria en funciones, Ilma. Sra. D.ª Ana de Salas Giménez de Azcárate (en sustitución del Sr. Allué Sus), quien se ubica en los escaños correspondientes a los Grupos Parlamentarios. Asisten las Ilmas. Sras. D.ª María An-

geles Ortiz Álvarez, D.<sup>a</sup> Carmen Sánchez Pérez, D.<sup>a</sup> Ana Cristina Vera Laínez, D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Luisa Vicente Tello y D.<sup>a</sup> Montserrat Villagrasa Alcántara (en sustitución de la Sra. Palacín Miguel) y los Ilmos. Sres. D. Antonio Piazuelo Plou y D. Jesús Sarría Contín, por el G.P. Socialista; las Ilmas. Sras. D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Antonia Avilés Perea y D.<sup>a</sup> Yolanda Vallés Cases, y los Ilmos. Sres. D. Manuel Guedea Martín, D. José Luis Moret Ramírez y D. Antonio Suárez Oriz, por el G.P. Popular; el Ilmo. Sr. D. Chesús Yuste Cabello, por el G.P. Chunta Aragonesista; y el Ilmo. Sr. D. Adolfo Barrena Salces, de la A.P. Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). Como Letrado asiste D. Luis Latorre Vila.

Comienza la sesión con unas palabras de bienvenida del Sr. Presidente, quien anuncia que, como es habitual, se deja para el final el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior.

En consecuencia, se pasa directamente al punto segundo, consistente en la comparecencia del Director General de Tributos, a propuesta del G.P. Popular, al objeto de informar acerca de la evolución de los ingresos tributarios en la Administración de la Comunidad Autónoma durante el año 2009 y su perspectiva para el 2010.

Interviene el Sr. Director General, D. Francisco Pozuelo Antoni, quien se acompaña en su exposición de una proyección informática; señala que en los datos a analizar no se incluyen los relativos al canon de saneamiento ni al impuesto sobre el patrimonio, y destaca que las cifras definitivas de recaudación en 2009 del IRPF, IVA e impuestos especiales no se conocerán hasta comienzos de 2011. Seguidamente comenta los datos siguientes: evolución de derechos reconocidos por ingresos tributarios de 2007 a 2009; ingresos tributarios en 2009; y previsión para 2010.

Se abre entonces el turno de intervenciones de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, tomando la palabra: el Sr. Barrena Salces, por la A.P. Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto); el Sr. Yuste Cabello, como portavoz del G.P. Chunta Aragonesista; la Sra. de Salas Giménez de Azcárate, en representación del G.P. del Partido Aragonés; el Sr. Guedea Martín, en nombre del G.P. Popular; y el Sr. Piazuelo Plou, como portavoz del G.P. Socialista.

Concluye este punto del orden del día con la intervención del Sr. Director General de Tributos para responder las cuestiones planteadas.

Se retoma entonces el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, de 9 de febrero de 2010.

No habiendo ningún ruego ni pregunta que formular a la Mesa, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las once horas y cincuenta y cinco minutos.

La Secretaria en funciones  
ANA DE SALAS GIMÉNEZ DE AZCÁRATE  
V.<sup>a</sup> B.<sup>a</sup>  
El Presidente  
MIGUEL NAVARRO FÉLEZ

## ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia del Director General de Tributos, a propuesta del G.P. Popular, al objeto de informar acerca de la evolución de los ingresos tributarios en la Administración de la Comunidad Autónoma durante el año 2009 y su perspectiva para el 2010.

3. Ruegos y preguntas.

## Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía y Presupuestos el día 9 de marzo de 2010.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Economía y Presupuestos de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 23 de marzo de 2010, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 9 de marzo de 2010, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 23 de marzo de 2010.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

### SESIÓN NÚM. 56

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y treinta y cinco minutos del día 9 de marzo de 2010, se reúne la Comisión de Economía y Presupuestos de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Miguel Navarro Félez, asistido por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Carlos Javier Álvarez Andújar, y por el Secretario, Ilmo. Sr. D. Javier Allué Sus. Asisten las Ilmas. Sras. D.<sup>a</sup> María Ángeles Ortiz Álvarez, D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Pilar Palacín Miguel, D.<sup>a</sup> Carmen Sánchez Pérez, D.<sup>a</sup> Ana Cristina Vera Laínez y D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Luisa Vicente Tello, y los Ilmos. Sres. D. Antonio Piazuelo Plou y D. Jesús Sarría Contín, por el G.P. Socialista; las Ilmas. Sras. D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Antonia Avilés Perea y D.<sup>a</sup> Yolanda Vallés Cases, y los Ilmos. Sres. D. Manuel Guedea Martín, D. José Luis Moret Ramírez y D. Antonio Suárez Oriz, por el G.P. Popular; la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Ana de Salas Giménez de Azcárate, por el G.P. del Partido Aragonés; el Ilmo. Sr. D. Chesús Yuste Cabello, por el G.P. Chunta Aragonesista; y el Ilmo. Sr. D. Adolfo Barrena Salces, de la A.P. Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). Como Letrada asiste D.<sup>a</sup> Carmen Rubio de Val.

Abre la sesión el Sr. Presidente, quien anuncia que, como es habitual, se deja para el final el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior.

En consecuencia, se pasa directamente al punto segundo, consistente en la comparecencia del Director General de Trabajo, a propuesta del G.P. Popular, al objeto de informar acerca de los criterios seguidos por el Departamento de Economía, Hacienda y Empleo para la resolución de los expedientes de regulación de empleo tramitados durante el año 2009 en la Comunidad Autónoma de Aragón.

Interviene el Sr. Director General, D. Antonio Alastrué Tierra, quien se acompaña en su exposición de una proyección informática, en la que ofrece diversos datos sobre cuál ha sido la evolución de los expedientes de regulación de empleo en los últimos cinco años. Se refiere, asimismo, a los requisitos legales que exigen su tramitación y las posibles medidas que caben adoptar en los mismos (extinción, suspensión y reducción de jornada). Tras exponer las distintas fases del procedimiento que sigue la resolución de los expedientes de regulación de empleo, detalla el número de expedientes que desde el año 2008 han sido autorizados con acuerdo y sin acuerdo, ofreciendo estos mismos datos por sectores de actividad.

Se abre entonces el turno de intervenciones de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, tomando la palabra: el Sr. Barrena Salces, por la A.P. Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto); el Sr. Yuste Cabello, como portavoz del G.P. Chunta Aragonesista; la Sra. de Salas Giménez de Azcárate, en representación del G.P. del Partido Aragonés; el Sr. Guedea Martín, en nombre del G.P. Popular; y la Sra. Palacín Miguel, como portavoz del G.P. Socialista.

Concluye este punto del orden del día con la intervención del Sr. Director General de Trabajo para responder las cuestiones planteadas.

Se retoma entonces el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, de 23 de febrero de 2010.

No habiendo ningún ruego ni pregunta que formular a la Mesa, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las doce horas.

El Secretario de la Comisión  
JAVIER ALLUÉ SUS  
V.º B.º  
El Presidente  
MIGUEL NAVARRO FÉLEZ

## ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia del Director General de Trabajo, a propuesta del G.P. Popular, al objeto de informar acerca de los criterios seguidos por el Departamento de Economía, Hacienda y Empleo para la resolución de los expedientes de regulación de empleo tramitados durante el año 2009 en la Comunidad Autónoma de Aragón.

3. Ruegos y preguntas.

## Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía y Presupuestos el día 23 de marzo de 2010.

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Economía y Presupuestos de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 6 de abril de 2010, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 23 de marzo de 2010, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 6 de abril de 2010.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

### SESIÓN NÚM. 57

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y cuarenta minutos del día 23 de marzo de 2010, se reúne la Comisión de Economía y Presupuestos de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Miguel Navarro Félez, asistido por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Carlos Javier Álvarez Andújar, y por el Secretario, Ilmo. Sr. D. Javier Allué Sus. Asisten las Ilmas. Sras. D.ª María Ángeles Ortiz Álvarez, D.ª M.ª Pilar Palacín Miguel, D.ª Carmen Sánchez Pérez, D.ª Ana Cristina Vera Laínez y D.ª M.ª Luisa Vicente Tello, y los Ilmos. Sres. D. Antonio Piazuelo Plou y D. Jesús Sarría Contín, por el G.P. Socialista; las Ilmas. Sras. D.ª M.ª Antonia Avilés Perea y D.ª Yolanda Vallés Cases, y los Ilmos. Sres. D. Manuel Guedea Martín, D. José Luis Moret Ramírez y D. Antonio Suárez Oriz, por el G.P. Popular; la Ilma. Sra. D.ª Ana de Salas Giménez de Azcárate, por el G.P. del Partido Aragonés; el Ilmo. Sr. D. Chesús Yuste Cabello, por el G.P. Chunta Aragonesista; y el Ilmo. Sr. D. Adolfo Barrena Salces, de la A.P. Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). Como Letrado asiste D. Luis Latorre Vila.

Comienza la sesión con unas palabras de bienvenida del Sr. Presidente, quien anuncia que, como es habitual, se deja para el final el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior.

En consecuencia, se pasa directamente a la tramitación conjunta de los puntos segundo y tercero, consistentes, respectivamente, en la comparecencia del Consejero Delegado de la Corporación Empresarial Pública de Aragón, a propuesta del G.P. Popular, al objeto de dar cumplimiento a su compromiso ofertado en junio de 2009 de transparencia en la gestión de las empresas públicas y participadas aragonesas y, en consecuencia, de informar detalladamente de la situación, de las cuentas, de la contratación y adjudicaciones y del régimen del personal de las mismas; y a propuesta del Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, al objeto de explicar la actividad de la Corporación Empresarial Pública de Aragón desde su inicio e informar de los estados financieros del Grupo a fecha 31 de diciembre de 2009.

Interviene en primer lugar el Sr. Consejero Delegado, D. José Luis Murillo Collado, quien se acompaña en su exposición de una proyección informática. También hace entrega a los miembros de la Comisión, por escrito, del Informe Anual 2008 de la Corporación Empresarial Pública de Aragón (CEPA). Tras aludir al objeto social y competencias de la CEPA detalla, entre otras cuestiones, las siguientes: trabajos realizados en 2008 y 2009, objetivos estratégicos de las inversiones para el Gobierno de Aragón, reuniones con empresas, principios de contratación pública, actuaciones en

materia de recursos humanos del Grupo, y trabajos previstos para 2010. Asimismo, detalla el contenido del Informe Anual de 2008, destacando las cuentas anuales consolidadas del Grupo de ese ejercicio y ofrece un avance de las de 2009.

Se abre entonces el turno de intervenciones de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, tomando la palabra: el Sr. Barrena Salces, por la A.P. Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto); el Sr. Yuste Cabello, del G.P. Chunta Aragonesista; la Sra. de Salas Giménez de Azcárate, del G.P. del Partido Aragonés (a partir de este momento, la Sra. Villagrasa Alcántara sustituye al Sr. Sarría Contín, por el G.P. Socialista; y se ausenta el Sr. Barrena Salces, de la A.P. Izquierda Unida de Aragón [G.P. Mixto]); el Sr. Guedea Martín, del G.P. Popular; y el Sr. Piazuolo Plou, del G.P. Socialista.

Concluye este punto del orden del día con la intervención del Sr. Consejero Delegado de la Corporación Empresarial Pública de Aragón para responder las cuestiones planteadas.

Se retoma entonces el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, de 9 de marzo de 2010.

No habiendo ningún ruego ni pregunta que formular a la Mesa, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las doce horas y treinta y cinco minutos.

El Secretario de la Comisión  
JAVIER ALLUÉ SUS  
V.º B.º  
El Presidente  
MIGUEL NAVARRO FÉLEZ

## **ANEXO**

### **ORDEN DEL DÍA**

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia del Consejero Delegado de la Corporación Empresarial Pública de Aragón, a propuesta del G.P. Popular, al objeto de dar cumplimiento a su compromiso ofertado en junio de 2009 de transparencia en la gestión de las empresas públicas y participadas aragonesas y, en consecuencia, de informar detalladamente de la situación, de las cuentas, de la contratación y adjudicaciones y del régimen del personal de las mismas.

3. Comparecencia del Consejero Delegado de la Corporación Empresarial Pública de Aragón, a propuesta del Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, al objeto de explicar la actividad de la Corporación Empresarial Pública de Aragón desde su inicio e informar de los estados financieros del Grupo a fecha 31 de diciembre de 2009.

4. Ruegos y preguntas.